República Argentina—Febrero 12 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 333

# EL MERCANTIL

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosi Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIERCOLES 12—Santa Eulalia virgen y mártir.
JUEVES 13—San Benigno mártir y Santa Catalina de Bizzio virgen.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ............ " 150
Por año ............ " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior ............ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ..... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

**Despacho de Correspondencias para el Interior**

**Pacífico y Ultramar.**

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

## Seccion Municipal

**Escuela Municipal N. 14**

Se avisa á los Sres padres de familia de la parroquia de Balvanera: que las clases de esta escuela han empezado á funcionar desde el 1° del corriente mes, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

*Sandalio Lopez.*

Cuyo 590, entre Larrea y Passo.

**Direccion de las Escuelas municipales**

Le convoca á las Sras. Preceptoras, Subpreceptoras, Preceptores' Sub-preceptores de estas escuelas, y de las Subvencionadas, á la 3ª conferencia obligatoria que tendrá lugar el Miercoles 12 de Febrero á las 7 1/2 de la noche en la Escuela núm. 3 de varones, calle de Suipacha núm 192.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1773.

*La Direccion.*

## EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 11 DE 1873

### Error notable.

Ayer hemos escrito un largo artículo con este epígrafe, y en él, hemos desarrollado nuestras ideas y opiniones, con toda franqueza, con toda libertad y en el único terreno en que segun nosotros, puede tratarse esta cuestion.

Primero, hemos tratado de poner de manifiesto la índole y modo de ser moral que constituye á los Españoles residentes entre nosotros, la espresion de nuestro modo de ser, nuestra alta posicion política elemental; y el cúmulo de beneficios y privilegios de que gozan los individuos inmigrantes en tésis generales, en nuestro país.

Segundo, hemos hecho notar nuestros derechos y títulos q' como hijos de raza española, tenemos para tratar con toda la plenitud de nuestra espansion, las cuestiones que á los residentes españoles entre nosotros, les atañen; y por nuestro doble caracter de ciudadanos argentinos y decendientes directos de la gran familia española.

Y lo hemos hecho así, porque hemos querido poner de manifiesto que no solo son españoles los nacidos en España, sino que tambien, los nacidos en América y que por su raza y decendencia tengan ese derecho.

Y lo hemos hecho así, porque hemos querido derribar desde el primer momento, vallas de *mala interpretacion* y argumentos patrioteros y sin punto de apoyo.

Es decir, no hemos querido aceptar los argumentos á persona por decirlo así, con que el director del «Correo Español» pueda enfilarnos.

Y que se nos combata con aquello de que nosotros los españoles, no podemos permitir que se insulte nuestra patria y se dude un instante del valor heróico de nuestros leones; y de la bandera de nuestros reyes, y de la historia sacrosanta en nuestra guerra de independencia contra los moros.

Es por esto, que no hemos querido aparecer como simples directores de nuestro diario, y hemos puesto de manifiesto que aunque nacidos en América, no por eso tenemos tanto derecho como el primer español residente en nuestro país, para hablar con toda desemboltura y sin temor de que se nos crea parciales y enemigos de la España, como se le hace entender al vulgo, que no oye y no vé mas que por los ojos del «Correo Español».

Hechas estas ampliaciones respecto á nuestro modo de ser moral y con relacion á las afecciones de nacionalismo, vamos hoy á continuar en la empresa de arrancar de raiz, una mala semilla que empieza á cundir en nuestro suelo y ha de dar malos frutos y peores cosechas.

Y una muestra de ello es, la reunion que se produjo en la cancha de la calle de Belgrano, y que tan mala atmósfera ha hecho en la moral del pueblo; y que, tan malas consecuencias puede traer á la tranquilidad de nuestra vida social, y á la armonia que es preciso que reine entre hijos del pais é inmigrantes europeos.

No se crea por un momento, que nosotros tomemos á mal el que los españoles alimenten en su pecho el amor á la pátria, ni que traten de rechazar los insultos que á ella se dirijan.

Pero, para ejercitar ese derecho nato y que desde yá les concedemos, es preciso que el caso que sirva de pretesto sea legal, sea justo, natural y propio.

Es necesario en fin, que él se produzca en la fuente pura y serena de la reflexion y de la justicia.

Y esa libertad no puede ir hasta imponer á otros, ni negarles á su vez, el derecho de ser libres como ellos y nada mas.

Y asi es, que en esta cuestion que se pretende remover entre cubanos y españoles, que no tendrá en verdad éco en el pueblo, que solo debemos considerar como el producido bastardo de un estravío es tanto mas absurdo, desde que el ministro español no ha hecho reclamo, ni ha encontrado razon para hacerlo.

Ese solo hecho y paralelo que hacemos al correr de la pluma, pone de manifiesto lo injusto del llamado del domingo último y lo temerario de la pretencion de los que lo han promovido.

Mucho mas en nuestra capital, en Buenos Aires, cuartel general de los grandes principios, centro de las mas atrevidas ideas y actos de valor y de propia autonomia.

Los españoles inmigrantes en este pais, bien saben y han sabido siempre, que ellos son y han sido bien mirados en todos tiempos.

Pero, las ideas republicanas y demócratas que hemos proclamado, el espíritu filosófico que reina en nuestro alrededor, el menosprecio que nos inspiran las viejas tradiciones del coloniaje y los grandes sacrificios que hemos hecho por adquirir esta libertad de que gozamos, nos separa un tanto de los inmigrantes europeos, que al establecerse entre nosotros, conservan en su memoria las tradiciones políticas que han servido y acatado en su pais.

Esto mismo sucede con los españoles inmigrantes, muy apegados los mas, á las viejas monarquias, alimentando menosprecio por nuestra institucion fraternal, democrática y republicana, viven años y años entre nosotros sin poder alcanzar la bondad de nuestras instituciones, permaneciendo con tal motivo reacios y casi puede decirse, como enemigos políticos, asociados á nuestra vida diaria, á nuestra industria y á nuestro comercio.

Y es por esto, que nosotros hemos querido hacer notar á la poblacion española, que no se deje arrastrar del error y el fanatismo.

Y es por esto tambien, que preguntabamos á los españoles que se reunieron en la cancha calle de Belgrano, que ideas políticas profesan; y que teorias son las que alimentan en su espíritu y en su corazon?

Necesitamos saber si ellos son republicanos ó Carlistas, Borbones ó Savoyardos.

Y si ellos pertenecen á las viejas ideas de monarquia y de reyes, de emperadores y de caudillos, en ese caso, poco hemos de trabajar para vencerlos y mostrarles, mal que le pese al director del «Correo Español,» que lo que los inmigrantes españoles han hecho el domingo último, es un absurdo y contraría la propaganda que de dia en dia se hace mas imponente en España.

Esto es, la propaganda de los principios y de la libertad del pueblo.

La abolicion de los ejércitos permanentes, la igualdad entre todas las clases de la sociedad y la república federal proclamada en la península, como punto objetivo del pueblo y para el pueblo en accion; y para los peninsulares en lucha y en movimiento.

Las ideas que germinan en la Europa, escluye la conquista de los pueblos y los obliga de dia en dia á modificar su espíritu y sus tendencias.

Las tendencias dominadoras y de metrópoli retroceden, y pronto por el esfuerzo de los pueblos que se ajitan, la Europa será de los europeos y la América para los americanos.

Y no se crea que en ello recibirá España ningun mal, ni perjuicio alguno.

No señor, al contrario, Cuba libre, independiente, sin el despótico gobierno de los capitanes generales, librada á la accion del comercio, de la inmigracion espontánea, al fabuloso producto de su fecundidad y de sus producciones, será para España de gran valor, y mucho mas provechosa que lo que es en estos momentos.

España entonces, gozará en Cuba á la par de las naciones de la Europa, de esa misma fecundidad y riqueza que hoy disputa á los pueblos todos del universo.

Y no crean por un momento, que dejando Cuba á los cubanos, ellos vayan á destruir el comercio español en sus costas y en sus populosas ciudades.

No, los americanos del sud, como los americanos del norte y los americanos del centro, si hemos luchado por el dominio independiente de la América, ha sido y es, solo con la idea y el noble propósito de partirla con todo el mundo.

Y cuando establecemos esta premisa, ponemos por ejemplo nuestra pátria y de manifiesto las nobles y trascedentales instituciones de la República Argentina.

(*Continuará.*)

## Balance de Caja Municipal del Jueves 6 de Febrero de 1873

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | Obras pias | Fondos públicos municipales | Letras | Moneda corriente |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del Miercoles 5 de Febrero en el Banco de la Provincia ............ | | 82455 | | | |
| Idem para el nuevo Lazareto ............ | | | | | 4500000 |
| Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito de 2.160,000 $ m/c ............ | | | 2360000 | | |
| Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.160,000 segun contrato ............ | | | | | 318493 7 |
| Idem en la Caja Municipal ............ | 300000 | | | | |
| ENTRADAS | | | | | |
| No ha habido. | | | | | |
| | 300000 | 82455 | 2360000 | | 4818493 7 |
| SALIDAS | | | | | |
| No ha habido. | | | | | |
| Existencia del Jueves 6 ............ | 300000 | 82455 | 2360000 | | 4818493 7 |
| | 300000 | 82455 | 2360000 | | 4818493 7 |

Buenos Aires, Febrero 6 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

*José J. Gallardo*, Tesorero — Intervine, *Etchegaray*, Sub-Contador interino. — *Mariano Obarrio*, Pro-Secretario.

### Veredicto.

En Buenos Aires á diez de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, siendo las doce y media del dia, hallándose en una de las Salas de Audiencia pública los Señores Jurados, D. Pedro Alais D. Angel Elia, D. Eduardo Madero, D. Federico Elortondo y D. Juan Francisco Achinelli, bajo la presidencia del Señor Vocal del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Ceferino Araujo, compareciron por una parte el Dr D. Adolfo Alsina con su abogado el Dr. D. Pedro Palacios, y por la otra el Dr. D. Manuel Bilbao — Declarada abierta la audiencia, el actuario procedió é hizo relacion de la causa, leyendo el artículo acusado y demás constancias de ella. El Dr. Alsina pidió previamente que el Jurado mandára librar oficio al Sr. Ministro de Gobierno para que remitiera la carpeta original sobre los asuntos del Monte, y el espediente de Navarro del año mil ochocientos sesenta y siete. El Dr. Bilbao pidió tambien que préviamente se libraran los oficios siguientes: Primero, al Sr. Ministro de Gobierno para que remitiera igualmente ad effectum-videndi los autos originales y los registros de las elecciones practicadas en los Partidos de Dolores y del Azul en diez y seis de Junio y diez y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, que se hayan en la Secretaría de la Legislatura—Y segundo—al Juez Correccional para la remision de la causa seguida por D. Feliciano Lecea contra D. Zenon Videla Dorna por injurias por la prensa—El Jurado mandó librar los oficios solicitados lo que se verificó en el acto—En seguida el Dr. Bilbao usó de la palabra diciendo que habia apelado de la sentencia del Juri de Primera Instancia por creerla injusta y arrancada por el terror que el Dr. Alsina llevára con su actitud al Jurado: que él no se encuentra aterrado por que cuenta con la conciencia pública Despues de algunas otras consideraciones leyó su defensa impresa en el número mil setecientos noventa y cinco del diario «La República» analizó despues su artículo acusado y legó parte del escrito la acusacion del Dr. Alsina aceptaba como autenticas las piezas que iba á leer, continuaria sin esperar la llegada de las piezas pedidas. El Dr. Alsina contestó que podia continuar, por que él tenia á la mano copia de aquellas piezas y que con ella á vista, verificaria la exactitud de la lectura y citos—Continuada su defensa el Dr. Bilbao la esforzó en consideracion y argumentos tendentes, á demostrar lo insubsistente de la acusacion. En este estado se entregaron en la mesa del Jurado, la causa correccional seguida por Lecea contra Videla Dorna, los actos y Registro originales de las Elecciones del Azul y Dolores, la carpeta orijinal de los asuntos del Monte y el espediente de Navarro que á peticion de las partes fueron pedidos ad effectum videndi.

El Dr. Bilbao en el curso de su defensa y analizando su prueba,, exhibió tambien la carta original del Juez de Paz del Azul dirigida al Dr. Alsina sobre elecciones en este Pueblo, que pedia la tuviera presente el Jurado así como los comprobantes de su prueba y terminó pidiendo la renovacion del veredicto pronunciado por la mayoria del Jurado de primera Instancia.

En seguida y despues de un cuarto intermedio del Sr. Presidente, acordó la palabra al Dr. Alsina, quien empezó por leer una parte de su defensa escrita y continuando en ella largamente, demostrando en su argumento los fundamentos de su acusacion continuó leyendo su defensa mencionando el asunto de Navarro que citó el Dr. Bilbao y poniendo á disposicion del Jury el espediente de Navarro. Habló en seguida de la contra peticion de los ochenta y ocho vecinos del Monte, contestando á su respecto á la insinuacion que habia hecho el Dr. Bilbao con referencia á la segunda solicitud que en mil ochocientos sesenta y siete publicó «La República» continuando su discurso hasta hacer lectura de un oficio pasado al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, oficio que dijo fué circulado á todas las autoridades de campaña, en el que se les ordenaba, que cuando fueran calumniados ocurrieran á las Justicias ordinarias para su vindicacion, porque su silencio podria ser maliciosamente interpretado con mengua de la administracion y aun de los mismos empleados. Terminada la lectura de su defensa, replicó á los argumentos del Dr. Bilbao en cuya primera parte se referia á un comentario sobre la carta que aquel habia exhibido haciendo notar la conducta poco decorosa del acusado exhibiendo cartas privadas que no le pertenecian y que ningun valor podian tener en juicio segun las doctrinas de varios autores que invocan en su apoyo manifestó igualmente que refutaba al Dr. Bilbao como ladron de esa carta mientras no justificase en modos como la habia obtenido y que oportunamente iba acusarlo ante la justicia ordinaria, citó tambien sobre la inviolabilidad de la correspondencia epistolar el articulo diez y ocho de la Constitucion Nacional y la cédula de 1794—Pasó en seguida el Dr. Alsina á combatir el voto de la minoria en el veredicto de 1ª Instancia manifestando que la opinion de la mayoria habria sido ilegal y parcial por las razones que dedujo, terminando por pedir la confirmacion del veredicto de mayoria en 1ª Instancia en este estado y siendo la hora avanzada cinco y media de la tarde se suspendió la audiencia para continuarla á las once del dia de mañana en que el jurado se reunirá para deliberar, rubricó su Señoría firmando los jurados y los comparecientes ante mí de que certifico.

PEDRO ALAIS—EDUARDO MADERO—FEDERICO ELORTONDO—ANGEL ELIA—JUAN F. ACHINELLY—ADOLFO ALSINA—MANUEL BILBAO—PEDRO PALACIOS.

Ante mí.

*Emilio Miliavaca.*

«En 11 de Febrero de 1873 siendo las 11 de la mañana se reunieron en la sala del Superior Tribunal de Justicie los señores del D. Pedro Alais, D. Eduardo Madero, D. Federico Elortondo, D. Angel Elia, y D. Juan F. Achinelli y despues de haberse ocupado del asunto y deliberado sobre él, pronunciaron el siguiente veredicto:

Visto este espediente en virtud de la apelacion interpuesta de la sentencia del jurado de la instancia, oidas las partes, y examinados los documentos que se han presentado, el Juri declara: que el impreso acusado está comprendido en lo que señala el art. 1ro de la ley ocho de Mayo de 1828; y que la prueba que corresponde á las eceptuadas en el articulo segundo no es suficiente para justificar las imputaciones acusadas, siendo por lo tanto aplicable al autor del articulo acusado el minimun de la pena establecida en el art 3.° de la citada ley de Mayo de 1828.

Por estas consideraciones se confirma el veredicto apelado de fojas 39 vuelta, debiendo cada parte abonar sus costas como la hubiesen causado, devolviendose los espedientes y documentos recibidos á quienes corresponda.

Cuyo veredicto fué leido por mi el actuario en la sala de audiencia pública y lo rubricó el Sr. Vocal y Presidente del Juri y los Jurados ante mí de que certifico, como de que se mandó devolver el proceso al Juzgado de su referencia y que se pusieran los sellos.

PEDRO ALAIS—FEDERICO ELORTONDO—ANGEL G. ELIA—JUAN F. ACHINELLY—EDUARDO MADERO.

Ante mí.

*Emilio Miliavaca.*

### Lomas de Zamora

Hemos recibido una atenta carta de nuestro corresponsal de las Lomas de Zamora, y por ella nos penetramos de la saludable marcha iniciada por el Sr. D. Victorio Grigera, juez interino durante la grave enfermedad del Sr. Correa, D. Roque E.

La digna actitud del Sr. Grigera, ha satisfecho con sincera alegria al vecindario que anhela con sobrada razon y justicia el adelanto á que tiene derecho de esperar el vecindario de las Lomas de Zamora.

En tan fecunda via, el Sr. Grigera contará lealmente con el vecindario compactamente unificado en que él sea el fiel ejecutor del progreso de las Lomas de Zamora.

La vieja como sombría escuela del retroceso ha caducado para dar libre entrada al brillante mensajero del progreso única enseña de la civilizacion, y única enseña tambien del desarrollo de la ilustracion de las sociedades que aspiran á difundir las doctrinas del bien despojando á la ignorancia el puesto usurpado por la estúpida audacia.

El vecindario patriótico tanto nacional como estrangero de las Lomas de Zamora tienen á su disposicion las francas columnas de «El Mercantil», para que puedan ejercitar el derecho de la libertad del pensamiento haciendo conocer de todos, los defectos y errores de que adolecen ciertas personalidades que hayan dejado perniciosas influencias en tan bellas localidades.

Agradeciendo los finos conceptos al distinguido corresponsal de las Lomas de Zamora, le pedimos tenga aún un poco de pasiencia hasta esperar *ciertos* antecedentes que se relacionan con la administracion del Juzgado de las Lomas de Zamora.

Entonces seremos espícitos.

Por ahora, tan solo felicitamos al Sr. D. Victorio Grigera, por la línea de conducta que se ha trasado en la direccion del Juzgado.

Seguir en este camino es rodearse de la consideracion de todo el partido, por contemplar tan hermosa obra, que indudablemente dará por resultado calles practicables al transito público, una plaza de recreo, un edificio Municipal para sus deliberaciones, una iglesia en mejores condiciones, alumbrado público etc. etc.

Por eso es que volvemos á felicitar al Sr. Grigera, esperando tan gratas mejoras.

†.

### Policía de Seguridad.

Muchos inconvenientes se han tenido que esperimentar, para poder contar con una policía de seguridad regularmente organizada.

Si llamamos regularmente, entiendase que así espresamos en razon de los escasos medios con que cuenta el Sr. Gefe de Policía, para atender á la poblacion, en su seguridad pública y privada.

Los buenos resultados que está reportando la policía nocturna de la benéfica manera que la ha organizado el Sr. O'Gorman se estan palpando diariamente con ventaja positiva y tranquila del vecindario del municipio.

Sin embargo aun no es suficiente el personal con que tiene que hacer el servicio diario y nocturno, el Sr. Gefe de Policía.

El dia que el Sr. O'Gorman pueda contar con el personal debido—los robos y la inseguridad individual habrán desaparecido de Buenos Aires.

Puede manifestarse sin exajeran que el robo audaz y los crimenes alevosos han mermado de manera que son raros los casos que de tales hechos ultrajan á la sociedad culta é ilustrada de este pueblo.

En la ramificada complicacion que un tan laborioso servicio requiere, el Sr. O'Goman, está siempre perenne en su delicado puesto atendiendo con sobrado ahinco á tan premiosas tareas.

Dia á dia el pueblo tiene un motivo mas de justo aprecio y consideracion para con el distinguido Gefe de Policía Sr. O'Gorman.

Como funcionario público no omite medio á su alcance para asegurar la tranquilidad de la poblacion.

Su caracter caballeresco y conciliador lo depone en inculcar las ideas amistosas y honorables, para que el respeto sea mútuo en cualquier circunstancia grave en que puedan encontrarse divididas diferentes fracciones disidentes en principios ó ideas políticas y sociales.

Las consecuencias que tales propósitos ha manifestado el caballero, como inteligente Gefe de Policía Sr. O'Gorman, han dado el mas noble fruto, armonizando á los disidentes y unificándolos en los buenos términos de la amistad y el respeto recíprocos.

Funcionarios como el que nos ocupa, son los que los pueblos ilustrados y honorables precisan.

†.

## Correspondencia

**Rio Grande do Sul.**

Febrero 6 de 1872.

Sr. Director.

Desde nuestra última correspondencia nada de nuevo tenemos que mencionar. Sin embargo, no queremos dejar pasar la oportunidad que nos ofrece la partida del vapor *Charrúa 2.°* para comunicarle algo que juzgamos de interés para los lectores de su diario.

—Mucha gente ha abandonado nuestra arenosa ciudad, yendo al campo á gozar de los encantos que le brinda esta hermosa naturaleza y á tomar los salutíferos baños de mar en la *Mangueira* y en la barra.

El calor aquí sigue siendo insoportable, aunque, gracias á la divina providencia, no somos molestados por ninguna clase de epidemia. El estado sanitario es inmejorable para la estacion que atravesamos. Solo en el campo, á la sombra de los gigantescos árboles, al suave olor de mil agrestes florecillas, al murmurar de la ligera brisa y escuchando el sonoro canto de las avecillas, es que se puede gozar de las galas de esta estacion florida, tan insoportable en el centro de las ciudades. Hacen muy bien, pues, todos los que se van á divertir al campo.

—El domingo 2 del corriente se efectuó la fiesta de Nuestra Señora de los Navegantes.

Desde por la mañana el tiempo amenazaba tempestad, pero asi mismo 6 vapores partieron para la Villa del Norte cargados de pasageros; ademas muchas embarcaciones menores tambien cargadas de gente y dos bandas de música.

La fiesta estuvo muy buena ¿el sermon del reverendisimo José Ignacio Martinez fué un floron mas de gloria para este distinguido orador sagrado.

A eso de las 2 de la tarde cayó un aguacero terrible que obligó á las 4,000 personas que habian ido de Rio grande, á refugiarse en las pocas y pequeñas casas de la villa. Felizmente, una hora despues el tiempo habia clareado, dando lugar á que saliese la procesion y se celebrase el *Te Deum*.

A las ocho de la noche regresaron los concurrentes de la fiesta de los navegantes.

—Naufragó al norte de la barra el bergantin francés *Jeune Edouard* que venia con carga general consignado al Sr. P. P. Liron.

Se salvó la tripulacion; en cuanto al cargamento no hay esperanza ninguna de salvarlo. Sin embargo se ha puesto en la plaza una guardia de salvacion con el objeto de recoger los objetos que el mar arroje á la costa.

—La última diligencia que iba de Pelotas para Bagé se volcó á inmediaciones de la Serra dos Taipes, resultando contusos dos pasajeros.

Las diligencias este año andan en la mala.

—En este vapor siguen para Montevideo los señores D. Luis von Loeesl, antiguo comerciante de esta plaza, que va con destino á Europa, y el escritor José Palmella, que no fué en el *Camões* á causa de las cuarentenas.

—Vió la luz pública en la capital de la provincia la *Gaceta Riograndense*, diario redactado por Castro Ramalho.

—Algunos negociantes de la capital se reunieron con el fin de llamar concurrencia al mercado de yerba-mate de las plantaciones de Cima da Serra.

—Refiere *El Artista* que anteayer falleció en esta ciudad una negrita de 1 año de edad, víctima de falta de alimento, por habérsele retirado á su madre la leche. Parece increible, pero el hecho es cierto.

Aqui todo puede suceder.
—El *Charrua* va á zarpar
—Adios.

*El Corresponsal.*

### Union de los partidos.

Comprendemos que la fusion de dos partidos estremos es imposible.

Está en la naturaleza misma, que los elementos, que se escluyen, no constituyan un cuerpo, ó una sustancia única sinó debido á la elaboracion de fuerzas estrañas, y aniquilándose á sí mismos.

Por eso, tratándose de partidos radicales en que dos principios opuestos dán carácter á sus banderas no hay posibilidad de amalgamarles, y reconcentrado sus fuerzas encaminarles a un solo propósito.

Pero, si esa diversidad de principios no existe, y si ese radicalismo solo está en la imajinacion febriciente de los que en el ardor de la lucha todo lo desconocen, entonces es posible la union de los partidos, es posible la fucion de los bandos que luchan—Si esa fusion, si esa union responde á una necesidad del pais, es mas que una posibilidad, es un deber de patriotismo.

Los pueblos que abatidos por largos años, bajo el peso del despotismo han nacido recien a la vida de la libertad y de la ley, tienen delante un camino escabroso que recorrer. El aprendizaje de la vida libre, y del ejercicio de las instituciones. En esa época tienen que recuperar el camino perdido, durante el oscurantismo del yugo que les ha oprimido, y tienen que avanzar siguiendo la marcha del progreso, que vuela en pos del porvenir.

Los elementos dispersos, pero subsistentes de esas épocas funestas, son obstáculos que es necesario vencer, sino se quiere entregarse á la reaccion del pasado, que lucha con las aspiraciones del presente.

Necesitan, pues, la cooperacion de todos los buenos, en pró de la obra comun. La division de las fuerzas trae el debilitamiento consiguiente y á la debilidad sigue la derrota.

De manera que en la lucha del progreso todos los buenos ciudadanos deben prestar su concurso. porqué está interesado el porvenir del pais, que pertenece á todos y que se debe á una jeneracion futura.

La obra de patriotismo para los partidos, es la union de sus fuerzas, la reunion de los buenos elementos para la gran obra del afianzamiento de la ley, y el mantenimiento de las autoridades constituidas.

Fuera de este camino, la anarquia ha de estinguir las pocas fuerzas de vida, que mal gastadas en luchas estériles, han de faltar en el momento supremo.

Las luchas robustecen el espíritu democrático, y mantienen vivo en el pueblo el interés de su propio destino. Pero para ello es necesario, que las autoridades y la ley, reposando sobre sólidas bases de estabilidad, imperen sobre todas las cabezas, y señalen la órbita dentro de la cual deben contenerse esas luchas, estableciendo un límite que no es dado u trapasar.

Antes de llegado ese momento, las luchas tenaces, egoistas, sangrientas. solo tienden á la ruina del pais, destrozando sus elementos de vida, matando su comercio, y eternizando ódios entre hermanos.

Renunciar á esas luchas tan tristes en sus resultados, como mezquinas en su propósitos, no es abdicar de sus principios, no es matar el espíritu democrático, es por el contrario servir al pais; es trabajar por su engrandecimiento.

Estas reflexiones no son sujeridas en presencia de la situacion de Entre Rios.

Luchando aún contra los elementos reaccionarios de su luctuoso pasado, los hijos de Entre Rios se dividen, forman bandos, y amenazan esterilizar la gran obra, que á todos debiera interesar.

El partido liberal de Entre-Rios debe comprender la necesidad de mantenerse unido; debe comprender que es un deber de patriotismo concurrir con todas sus fuerzas, á que la provincia salga de su estado actual, y que para ello es indispensable el mantenimiento del órden, robusteciendo la accion y el ejercicio de las autoridades constituidas.

El personalismo, nacido y educado en la escuela del pasado, no ha muerto allí. Está en acecho, y solo espera un instante propicio, para conquistar lo que su propio crímen le arrebató.

Es, pues, obra de patriotismo la union de los partidos en Entre-Rios, y esa union es posible porque ningun principio los divide. nada hay que se escluya en sus propósitos.

Llame el gobierno del Sr. Echagüe á todos los hombres de principios; á todos los ciudadanos honrados, y estos á su turno concurran con su apoyo á robustecer la accion gubernativa, á robustecer la accion de la constitucion.

En este camino la union de las fuerzas ha de hacerlos poderosos, y volviendo la paz á los espíritus, Entre-Rios ha de entrar de lleno en el camino que ha de conducirlo á su engrandecimiento.

*La Verdad.*

## Campo Neutral.

**Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires**

LICITACION.

*Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.*

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente.

1° Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2° Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3° Las propuestas pueden ser de las siguientes clases:

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.
2.° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3° Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4° Por cada seccion de las obras.
5° Por los materiales ú obras de cada seccion.

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los q' lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6.° Siendo urgente dar principio a las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7.° La comsion se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873

*Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.*

*Matias F. Erausquin.*
Secretario.

Sr. Redactor del «*El Mercantil*.»

Muy Sr. mio y amigo:

En nombre de la asociacion «Independencia de Cuba» suplico á vd. se sirva dar publicidad en su ilustrado diario al manifiesto que encabeza el album que dedica este generoso pueblo á sus hermanos los Cubanos que luchan dia á dia por conseguir su libertad.

Reciba el mismo afto. de su amigo.

Q. B. S M.
*Eduardo Quintero.*
Secretario.

**A la Libertad de Cuba**

El diez de Octubre de 1868, los valientes hijos de Cuba dieron el primer grito de Independencia, levantándose en armas contra los opresores que la tenian injustamente avasallada.

Despues de este memorable acontecimiento, la España solo tenia dos caminos á elejir: ó aceptaba el movimiento producido declarando libre á Cuba y rompiendo por un acto justo y magnánimo los estrechos vínculos que la unian á lo que hasta entonces fuera una Provincia Española, ó resistia los propósitos de la revolucion empeñandose en una guerra impopular y esteril, agotando sus propias fuerzas y reduciendo la mas preciosa de las antillas á un vasto monton de cenizas y de ruinas.

Colocada en esta forzosa disyuntiva poniéndose en pugna con los intereses y aspiraciones de todos los pueblos de América y sin meditar quizá las funestas consecuencias de su errado proceder, el gobierno español declaró guerra abierta á los patrio tas Cubanos, cuya causa se fundaba en el derecho Universal, en la justicia y la razon.

Desde entonces se ha seguido una guerra de esterminio, en la que no se ha perdonado medio, para abatir el estandarte de la Libertad Cubana, y en la que ha perdido España millares de soldados, se ha arebatado á Cuba la flor de su juventud y se ha convertido la hermosa Isla en un inmenso reguero de sangre.

El asesinato, la violencia, el tormento, la horca y el incendio, usados como medios ordinarios en aquella guerra todo ha sido inútil para decidir la contienda estrellándose toda contra el valor inquebrantable de los patriotas que no han cedido un solo paso, ni han perdido un solo instante la fé que los alienta en su camino.

Esta resistencia prolongada y eficaz, esta lucha sangrienta y sostenida, este espectaculo aterrador cuya simple relacion espanta, no pueden pasar desapercibidos por los hombres libres del mundo que conocen y saben apreciar el alcance y resultado de estos grandes movimientos.

En presencia de estos infortunios soportados con tanta constancia y patriotismo; en presencia del derecho y de la justicia que aseguran á cada pueblo su Independencia y libertad; en presencia en fin de la noble causa que sostiene Cuba, que es una causa esencialmente Americana, ningun Argentino puede ni debe permanecer indiferente, sin renegar de las glorias del pasado, renunciando las conquistas del presente, y los triunfos del porvenir.

Movidos por estos sentimientos volvamos la vista hacia aquella inmensa hoguera que amenaza destruir un pais rico y floreciente, anonadando á un pueblo viril é ilustrado y arrancando un grito de nuestro corazon, enviemos en este album una muestra de nuestra ardiente simpatía á los nobles y heróicos defensores de la Independencia Cubana, haciendo votos porque la victoria mas completa corone tan generosos sacrificios y que el sol esplendente de la libertad irradie en breve sobre una nueva nacion libre, poderosa y feliz.

## Ecos del dia.

**Presentacion al Gobierno**—Los vecinos de la Exaltacion de la Cruz se han presentado al Gobierno protestando en contra del Sr. Billinghurst empresario del ferro-carril al Rosario que pretende establecer la estacion en un local diferente del designado en el contrato de concesion.

**Buena idea**—Los vecinos de la plaza tienen la buena idea, de adornar con gran lujo la plaza.

Para ese objeto se nombrará una comision compuesta de cinco ó seis miembros, para recolectar los fondos necesarios.

Aplaudimos la buena idea.

**D. Florencio Escardó**—Este compatriota que se encuentra establecido en la vesina República ha escrito un folleto titulado *Reflejos de Montevideo* en él hace una reseña estadística y descriptiva de la República Oriental del Uruguay.

**Al Pueblo**—TRIUNFO DE LA VERDAD—Mariano B. Echenagucia ha probado su inocencia.

En los momentos en que el pueblo se encuentra sediento por conocer los pormenores del gran proceso que se está levantando contra el Juez, un hecho acaba de venir á probar, una vez mas, la inocencia de un hombre que con tranquilidad espera el fallo de la Ley.

Amigos de ese hombre, no podemos contener por mas tiempo nestra palabra, para comunicar al pueblo la prueba de su inocencia.

Los calígrafos Languenheim y Camaña, NOMBRADOS DE OFICIO por el Juez Cueto, para resolver si era ó no falsificada una firma, acaban de declarar que en el Banco de la Provincia aparecen librados en la testamentaria de Monteverde, y durante el año 70, diez y siete oficios, en los cuales se ha **falsificado de la manera mas grosera la firma de Mariano B. Echenagucia**

Ante la palabra de dos hombres competentes y desconocidos de Echenagucia, el triunfo de éste es espléndido.

La verdad acaba de romper el velo oscuro que la cubria, presentándose en toda su pureza, devuelve á la sociedad la honra de Mariano B. Echenagucia, que la baba inmunda de la deshonra pretendida néciamente empañar.

Los amigos de ese hombre, estamos de felicitaciones, y es por eso que hacemos público este hecho, para que el pueblo vea cuan justo ha sido su fallo, al no confundir su nombre con los que llevan sobre su frente el anatema de la opinion pública.

El ciudadano honrado Mariano B Echenagucia, va á ser devuelto á la sociedad, dela cual fué arrebatado por la mano de un **Estúpido Falsificador.**

Tiembien ahora, los que cobardes ó hipócritas, pretendian miserablemente empañar la honra del hombre que vale mas que ellos en todo sentido.

Entre tanto, enviamos un abrazo de felicitacion al amigo, que como una cosa incomprensible, permanece aun en su prision.

*Mariano Rodriguez—Albano Onores—Feliz J. Baca—Lucio E. Reynoso.*

**Al Club de los «Negros»**—Sabemos que la Sociedad «Porvenir del Plata» una de las comparsas que mas se distinguió el año pasado y que saldrá en el próximo Carnaval, ha dedicado sus canciones á este Club.

Magnífica idea.

**Trasbordado**—La carga que traia el vapor paquete *Bahia* de la línea de Hamburgo será en su mayor parte del *Brasilien*, que se encuentra en compostura en Rio Janeiro.

De un momento á otro se espera la llegada de ese buque con la carga para haber de descargarse antes del Carnaval, pues entre ella viene gran cantidad de adornos y trajes de fantasia para esas fiestas.

**Aumento de corredores**—Lo que prueba el incremento que va tomando el comercio entre nosotros hasta fijarse que semanalmente se admiten en la Bolsa de Comercio cuatro ó seis sócios nuevos y dos ó tres Corredores.

En esta semana se admitieron tres sócios nuevos y dos corredores de Bolsa y se han presentado las solicitudes para cuatro sócios mas y dos corredores.

**Materiales**—En el terreno de la calle de San Martin destinado para el Banco Hipotecario se está aglomerando los materiales necesario para empezar á la mayor brevedad los construccion de ese edificio.

**Paralizado**—El Cambio de reiles que se hacia en la calle de Cerrito de los ferro-carril por los de carraleta ha quedado sin continuarse en la esquina de Cangallo dejando abandonados varios materiales que no solo estorban la via sino que se esta destruyendo inutilmente.

**Al fin**—La empresa del tramway Argentino ha oido al fin las justas quejas del público por falta de indicacion en los carruajes de la direccion que llevaban; habiendo hecho colocar en cada carruaje un letrero indicando el punto donde se dirigen lo cual es muy útil é impiden muchas equivocaciones á las personas que viajan en las diferentes líneas de ese tramway.

**Adoquinado**—La cuadra de la calle de

---

## FOLLETIN

LAS

### MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

**Historia contada por el provedor del Sultan de Casgar**

repugnancia que he mostrado antes de comer el guisado, y el motivo de por qué carezco de los cuatro dedos pulgares.

Y al llegar á este paraje concluyó su cuento el proveedor del Sultan de Casgar. «Estraordinaria es la historia, esclamó este; pero no iguala á la del jorobadito. Habla tú ahora, dijo al médico, el cual comenzó del siguiente modo:

**Historia contada por un médico judío**

Señor, en la época que yo estudiaba medicina en Damasco, fuí llamado para ver á un enfermo á la casa del gobernader de la ciudad. El paciente era un jóven de gallarda presencia, el cual en vez de la mano derecha me presentó la izquierda para que le tomase el pulso. No dejó de chocarme esta circunstancia hasta que al cabo de diez dias y curado ya el enfermo noté que le faltaba la mano derecha. Paseábamos los dos solos por los jardines del gobernador, pregunté al jóven el motivo del defecto de que adolecia y entonces me contó su historia.

«He nacido en Musul, dijo, de una de las familias mas notables de la ciudad y fuí educado con sin igual esmero. Mi padre y mis tios, mercaderes opulentos, determinaron hacer un viaje á Egipto á las orillas del Nilo, de ese rio prodigioso cuyas aguas y arenas fertilizan aquellas comarcas haciendolas las mas ricas del mundo, y yo, grande ya y apasionado de los viajes, pude conseguir de mí padre que le acompañase, dándome una participacion de los negocios que iba á emprender, pero debia quedarme en Damasco mientras mis parientes continuaban su escursion á Egipto. Atravesamos la Mesopotamia y el rio Eufrates, y desde Alepo pasamos á Damasco donde me quedé, segun lo convenido, gozando en una casa magnífica de las ganancias obtenidas en la venta de mis mercancías. Una mañana llegaron á mi tienda dos jóvenes damas de la ciudad para hacer algunas compras cuando una de ellas fué atacada de violentas convulsiones y espiró en mis brazos en medio de mas espantosa agonia. La otra huyó en el interin y tuve sospechas de que hubiese envenenado á su amiga. Con las mayores precauciones hice enterrar el cadaver en el patio de mi casa, depues serre y puse mi sello á las puertas, pagué un año anticipado de alquiler al propietario del edificio y me fuí al Cairo en busca de mis tios con pretestos de negocios urgentes que allí reclamaban mi presencia. Tres años permaneci en el Cairo y en Egipto, y al cabo de ese tiempo regresé á Damasco, hallando mi casa y mis muebles en el mayor órden. En el salon encontré un collar de oro enriquesido de gruesas perlas, alhaja que al punto reconocí porque era la que llevaba al cuello la jóven que habia muerto envenenada en mi habitacion. Algunos meses despues de mi llegada á la ciudad, me ví obligodo por las circunstancias á vender el collar, y fuí á la tienda de un joyero el cual me ofrecio cincuenta scherifes, aunque reconoció que la prenda valia mas de dos mil. Apurado por la escasez de dinero, consentí en recibir tan pequeña suma. Salió á la calle el joyero con pretesto de buscar metálico en la tienda de un vecino suyo, pero volvio con un oficial de policía á quien me denuncio como ladron suponiendo que yo le habia robado la prenda hacia tres años y que habia tenido la osadia de ir á venderla por la miserable cantidad de cincuenta scherifes siendo así que valia mas de dos mil. El oficial mandó q' me diesen cien palos para q' confesase la verdad, y la violencia del castigo me hizo declarar que en efecto yo habia robado el collar de oro. Entonces no hubo remedio, y en castigo de mi supuesto crímen me cortaron la mano derecha Deshonrado, aborrecido de todos, y sin atreverme á volver á Musul, permanecí en la mayor afliccion y aislamiento, cuando á los tres dias fuí conducido entre soldados á la presencia del gobernador de Damasco, porque se habia descubierto que el collar de perlas pertenecia á una de sus hijas desaparecida de la diudad hacia tres años.

Es decir que sobre mi persona recayeron hasta sospechas de que yo fuese autor de un asesinato. Referí al bondadoso Gobernador todo lo sucedido con esa sencilla elocuencia que solo tiene el lenguaje de la verdad, El Gobernador, convencido de de mi inocencia, me dijo: «Hijo mio, permíteme que desde hoy te dé este dulce nombre; has de saber que he sido el padre mas desgraciado del mundo. La mayor de mis hijas, arrebatada por la pasion de los celos, envenenó á su hermana, que es la que fué á morir á tu casa, y los remordimientos la hicieron confesar su delito pocos momentos antes de morir agobiada bajo el peso de la conciencia. En medio del delirio reveló que su víctima llevaba ese collar de perlas el dia del fallecimiento y he mandado hoy traerte aquí para esclarecer el misterio que envolvia el desgraciado fin de mi pobre hija. Todavía me queda otra y te la ofrezco en matrimonio, y como parte de dote los bienes que confiscaré del infame joyero que te ha calumniado.»

Y así se verificó todo; á los ocho dias uní mi suerte con la de la hija del Goberdor de Damasco, en cuyo palacio vivo dichoso como veis, gozando de la herencia de mis tios y de mi padre muerto hace poco en Musul despues de una larga vida.

Hé aquí la historia del jóven, continuó el médico judío y el orígen de la pérdida de la mano derecha.

—Muy bien, esclamó el Sultan de Casgar, pero el cuento no es tan divertido como el del jorobadito, y por consiguiente no me encuentro inclinado á concederos la vida.

—Señor, dijo el sastre, puesto que V. M. gusta de las historias divertidas voy á referirle una que sin duda llenará sus deseos.

Y sin esperar respuesta dió así principio á su cuento con la mayor confianza y casi seguro del éxito.

**Historia contada por el sastre**

Uno de mis amigos me convidó dias pasados á comer con él y con otras personas á quienes habia invitado tambien para que participasen del festin. Entre los asistentes se contaba un jóven cojo y un barbero de la ciudad, y apenas vió el primero al rapa-barbas pidió al dueño de la casa permiso para retirarse por que segun dijo no podia resistir la presencia del barbero, pues aquel hombre era la causa de su cojera y de sus degracias. Todos le rogamos que nos contara la historia, y al fin, cediendo á nuestras súplicas empezó á hablar de este modo con la espalda vuelta al barbero para no verle.

«Mi padre al morir me dejó en herencia una buena fortuna que yo conservé cuidadosamente, lo cual me atrajo la estimacion de todo el mundo. Un dia ví en los balcones de su casa á la hija del Cadí, la hermosura de la jóven hizo tal impresion en mi ánimo que quedé perdidamente enamorado de ella. Poco tiempo despues caí enfermo de gravedad, y á pesar de mi situacion hice gestiones para ser presentado á la que ya era dueno de mi alma. Llegó el dia de la visita, quise afeitarme la barba y la cabeza, y uno de mis esclavos me trajo á ese barbero que veis ahí, el cual me dijo: «Señor segun vuestro aspecto no gozais de buena salud.—En efecto, le respondí, estoy convaleciente de una penosa enfermedad.—Que dios os libre de todo mal y que siempre os acompañe su proteccion.—Muchas gracias.—He traido las navajas y las lanzetas y espero me digais si se trata de sangraros ó de afeitaros.—De afeitarme nada mas, y despachaos pronto porque tengo que salir precisamente á las doce.

El barbero sacó sus efectos con gran calma, luego un gran astrolabio, y provisto de este instrumento, se fué al centro del patio á consultar al sol. Despues entró en la habitacion con la mayor tranquilidad y me dijo: «Sabed, señor, que hoy es el viernes décimo octavo de la luna de Safar, año 653 desde la retirada de nuestro gran profeta de la Meca á Medina, y la conjuncion de Marte y de Mercurio, significa que no podiais haber elegido mejor dia para haceros afeitar. Sin embargo, hay un signo que me demuestra que correis peligro, no de perder la vida sino de contraer un defecto os durará siempre. Yo no os llamao para consultaros sobre astrología, esclamé lleno de ira, sino para que me afeiteis pronto. De lo contrario mandaré venir á otro barbero.—Dificilmente encontrareis uno como yo que sea médico. astrólogo, alquimista, gramático, retórico, matemático, lógico, historiador, poeta y novelista. Además soy filósofo, arquitecto y abogado, y todas estas pruebas y cirnunstancias me valieron el aprecio de vuestro difunto padre á quien siempre profesé sin igual estimacion y respetuoso cariño.—Pues todos esos títulos, le respondí, no impiden que seais un charlatan insoportable, capaz de apurar la paciencia de un santo.—Tengo seis hermanos que hablan mas que yo y á esos si podiais acusar de charlatanes. pero no á mi que soy hombre callado y conciso en mis discursos y peroraciones.—Dad á este barbero tres monedas de oro y que se marche, dije á mis esclavos en el colmo de la desesperacion. Vos sois quien me ha mandado venir, y juro á fé de musulman que no saldré de esta casa sin haberos afeitado á mi gusto.

Y enseguida ensartó un nuevo discurso que duró mas de media hora. Entonces empleé las súplicas que no surtieron efecto, y luego las amenazas; la fin se decidió á enjabonarme la cara; pero apenas me puso encima la navaja se detuvo: «Convaleciente de una enfermedad, dijo, no debierais entregaros á esos arrebatos que os pueden costar caro, y ocasionaros una fatal recaida. Tranquilizaos, pues, tened confianza en mí, y referidme que asunto os obliga á afeitaros y á salir hoy á las doce, para cuya hora, dicho sea de paso, falta todavía bastante tiempo y á decir verdad, yo soy quien tiene prisa, porque he invitado á comer á varios amigos y no le he hecho aun mis compras y preparativos.»

Creyendo obligarle por este medio, mandé á mis esclavos que le trajesen toda clase de frutos, vinos y viandas. Apenas vió los manjares, soltó la navaja y comenzó á examinarlos con una flema que me hizo perder la poca paciencia que me quedaba. Lejos de intimidarse con mis gritos é imprecaciones, se empeñó en que fuese á comer con él y con los amigos que habia convidado. Le respondí que me era imposible acceder á su deseo, pero que concluyese ante todo de afeitarme. lo cual hizo refunfuñando y de la peor gana posible. Sin lavarme la cara insistió de nuevo en que fuese con él á su casa, mientras recogía los víveres esparcidos por el suelo, y yo entonces fuera de mí y con el anhelo de verme libre de sus importunidades, dí al barbero un soberbio puntapié que le obligó á bajar los escalones de cuatro en cuatro. Vestíme apresuradamente, y al salir á la calle y llegar á la puerta del Cadí ví al barbero que me habia acechado y me esperaba escondido en una puerta. No bien hube entrado en el edificio y dirijido las primeras palabras á la hermosa hija del Cadí, entró este dando de palos á un esclavo infiel, el cual lanzaba gritos agudos arrancados por el dolor; creyó el maldito barbero que yo era quien me quejaba de tal suerte, y llevado de un celo indiscreto corre á mi habitacion, arma de garrotes á todos mis criados y van en tumulto á la casa del Cadí con pretesto de libertarme de su furia.

Asombrado el Cadí sale al encuentro de aquella turba sin comprender lo que decian, puesto que ignoraba mi presencia allí, y el barbero y mis criados le insultan, llamándole embustero, y lanzándose en mi busca por todas las habitaciones como una horda de gentes desenfrenadas. Yo, que todo lo habia oido, me oculté en un cofre vacío, pero el barbero registró hasta los últimos rincones, y al encontrarme en dicho escondite, cargó con el cofre y se dirigió á la calle seguido de la gran multitud atraida por el escándalo del suceso. Pero desgraciadamente se hundió el fondo del cofre con el peso de mi cuerpo, y caí al suelo rompiéndome una pierna, orijen de mi cojera. A pesar del horrible dolor que sentia, eché á correr como un gamo, y el barbero, siempre detrás de mi gritándome para que detuviese mis pasos y oyera sus fastidiosas protestas de amistad. Pude llegar á mi casa dos ó tres minutos antes que mi cruel perseguidor, y cerré la puerta con órde de que no le dejasen entrar á ningura hora del dia ni de la noche. Me curé en secreto para librarme de sus inevitables visitas, y cuando me fué posible andar sin trabajo, realizé mis bienes y abandoné mi familia, mi pueblo y mi patria, temeroso de que ese barbero, que es mi sombra y mi pesadilla, se me apareciese de nuevo á causarme mayores desgracias. Juzgad ahora, señores, el efecto que me habrá producido su presencia, y si no está justificado el horror que su vista me inspira.

Al acabar estas palabras, el mancebo cojo se levantó y salió del aposento. El amo de la casa le acompañó hasta la puerta, manifestándole cuanto sentia haberle dado, aunque sin culpa suya, tanto motivo de sentimiento.

Cuando el jóven se hubo marchado, prosiguió el sastre, quedamos todos atónitos con su historia. Volvimos nuestras miradas hácia el barbero, y le digimos que era muy culpado, si era cierto lo que acabábamos de oir.—Señores, nos respondió alzando la cabeza, que hasta entoncer habia tenido baja: el silencio que he guardado, mientras que ese jóven ha estado hablando, debe serviros de testimonio de que nada ha dicho en que no convenga con él. Pero como quiera que sea, sostengo que he debido hacer lo que hice, y si no, sed vosotros mismos los jueces: ¿no se habia metido en un aprieto del que no hubiera salido tan á su salvo sin mi auxilio? ¿Tiene motivo para quejarse de mí é insultarme en términos tan violentos? Esto es lo que se gana con servir á ingratos. Mi culpa de ser hablador; esa es una calumnia. De siete hermanos que éramos, yo soy el que hablo menos y el que tengo mas talento, y para que convengais en ello, señores mios, voy á contaros mi historia y la suya. Favorecedme con vuestra atencion.

**Historia del Barbero**

En el reino de del Califa Mostanser Billah prosiguió, Príncipe tan famoso por sus inmensas liberalidades con los pobres, diez salteadores atajaban los caminos en los alrededores de Bagdad y cometian muchos robos y crueldades inauditas. Enterado el Califa, hizo llamar al Juez de Policía pocos dias antes de la fiesta del Bairan, y le mandó só pena de la vida, que se los trajera todos,

El Juez de Policía practicó sus diligencias y puso tanta gente en campaña, que los diez salteadores fueron cogidos el dia mismo del Bairan. Casualmente me estaba yo paseando entonces por la orilla del Tigris, y ví diez hombres, bastante bien vestidos, que se embarcaban en una lancha. Si hubiese reparado en la guardia que los escoltaba, fácilmente hubiara conocido que eran malhechores: pero tan solo Tepare en sus personas y embargado con la aprension de que eran gentes que iban á divertirse y á pasar la fiesta en algun banquete, entré en la barca con ellos sin decir palabra, esperanzado de alternar con ellos en aquel paseo. Bajamos por el Tigris y desembarcamos delante del Califa. Tuve tiempo para volver en mí y advertir que me habia equivocado. Al salir de la barca, nos vimos rodeados por una escuadra de guardias, q' nos ataron y llevaron á la presencia del Califa. Me dejé atar con los demas sin decir palabra: y en efecto, ¿de qué me hubiera servido hablar y oponer resistencia? Esto no hubiera conducido sino á que los guardias me maltrataran sin escucharme, porque son unos bárbaros que nada reparan. Yo me hallaba con los salteadores, y bastaba esto para que creyesen que yo debia ser uno de tantos.

Luego que estuvimos delante del Califa, mando que se castigara á los diez facinerosos. «Que les corten la cabeza á esos diez malvados, dijo; y al punto el verdugo nos puso en linea al alcance de su mano, y felizmente me hallé colocado el último Decapitó á los diez ladrones, empezando por el primero, cuando llegó á mí, se paró. El Califa, viendo que el verdugo no me tocaba, se enojó. «¿No te he mandado. le dijo, que cortes la cabeza á diez ladrones? ¿Porque no la cortas sino á nueve?—Caudillo de los creyentes, respondió el verdugo. guárdeme Dios de no haber ejecutado la órden de V. M: aquí estan en el suelo diez cadáveres y otras tantas cabezas cortadas como puede ver.» Cuando el Califa hubo verificado por sí mismo que el verdugo decía verdad, me miro con estrañeza, y no advirtiendome fisonomía de salteador: «Buen anciano, me dijo, ¿porque casualidad os hallais envuelto con esos desastrados, dignos de mil muertes?» Yo le respondí: «Caudillo de los creyentes voy á deciros la verdad: he visto esta mañana que entraban en una barca esos diez hombres cuyo castigo acaba de hacer patente la justicia de V. M. me embarqué con ellos, persuadido de que iban á celebrar este dia, que es el mas grande de nuestra religion.

El Califa no pudo menos que reirse de mi aventura y obrando de muy diferente modo que ese jóven cojo que me trata de hablador admiró mi discrecion y constancia en guardar silencio. Caudillo de los creyentes, le dije, no estrañe V. M. que haya callado en un trance en que cualquier otro hubiera tenido ganas de hablar. Hago una profesion particular de callar y por esta virtud he merecido el glorioso título de silencioso; pues asi me llaman para distinguirme de los seis hermanos que he tenido. Este es el fruto que he sacado de mi filosofia en una palabra, esta virtud constituye toda mi gloria y felicidad.

—«Mucho me alegro, me dijo riéndose el Califa, que os hayan dado un dictado del que tan buen

Piedad entre las de Suipacha y Artes se concluirá de adoquinar por cuenta de la empresa del tranway Central en la presente semana, quedando así con ese empedrado las seis cuadras comprendidas entre las de Reconquista y Artes.

**Socios de la Bolsa**—En la última secion de la Cámara de Comercio han sido admitidos como sócios de este establecimiento los Sres. siguientes: Dr. Ambrosio R. Lezica y Dr. Enrique Ducos.

**En aumento**—Por cartas de Rio Janeiro se sabe que el flajelo de la fiebre amarilla sigue haciendo estragos allí.

La mortalidad pasa de docientos por dia.

La emigracion es inmensa.

**Inmigrantes**—Durante el mes pasado han entrado al puerto procedentes de ultramar, 6,200 inmigrantes, la mayor parte italianos.

**Fondos públicos**—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio en el dia de ayer, fueron de alguna importancia cerrando al 81 y 1/4 por ciento al contado.

**Acciones de la Bolsa**—Ayer se han realizado seis acciones de este establecimiento al contado 90 por ciento de premio.

**Caja de Crédito Hipotecario**—Se han realizado entre los corredores ayer en la Bolsa de Comercio 14 acciones de este establecimiento á la par al contado.

**Manifestacion espontánea**—Ayer en el acto que se supo el veredicto del Jurado de imprenta sentenciando al Dr. Bilbao, muchos comerciantes que se encontraban en la Bolsa de Comercio pasaron á felicitarlo al Dr. Alsina.

**Dividendo pagado**—En los 15 dias que se llevan pagando á los accionistas del edificio de la Bolsa de Comercio se ha abonado el dividendo del 15 por ciento correspondiente al año de 1872 á mil ciento diez acciones entre ellas algunas que hacian varios años que no cobraban sus dividendos.

Como son 1830 las acciones emitidas solo faltan 200 que pagar el dividendo.

**Cédulas Hipotecarias**—Las operaciones de estos títulos fueron algo regulares, cerrando de la série A. al 98 y 1/4 por ciento al contado y de la série C. al 97 por ciento tambien al contado.

**Nuevo cambio**—Ayer se ha efectuado en la Bolsa de Comercio un cambio sobre Ansterdan, á 2.48, céntimos de florin por pesos fuerte.

**Negocios importantes**—En la Bolsa de Montevideo se han realizado ayer en acciones y títulos de crédito, entre ellos cerca de un millon de la deuda interna.

**Entradas de Ultramar**—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar cinco Buques con cargamento general.

**Fabrica de tinta**—El Sr. Saturnino Mazoni, se ha presentado á la Municipalidad, pidiendo permiso para abrir al servicio público el establecimiento de su propiedad, situado en el pueblo Almagro, y destinado á la fabricacion de tinta.

El sistema que empleará este señor ha sido privilegiado ultimamente por el Gobierno.

**Puñalada**—En la esquina del almacen del escándalo, calle Perú y Cochabamba, se tomaron ayer á las 3 en palabras un individuo argentino, en estado de embriaguez, con otro italiano jóven, sin haber habido causa alguna, que lo motivara, sino el estado en que aquel se hallaba.

Despues de varias trompadas que se dieron, el argentino sacó un cuchillo y le dió una puñalada al contrario en el corazon.

El malhechor fugó y el herido fué llevado á su casa.

**Inmigracion**—Durante el mes de Enero pasado, los inmigrantes llegados á nuestras playas con procedencia de ultramar, han sido 3251, repartidos del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Italianos | 2286 |
| Franceses | 389 |
| Españoles | 104 |
| Alemanes | 7 |
| Ingleses | 55 |
| Suizos | 396 |
| Portugueses | 5 |
| Belgas | 3 |
| Austriacos | 3 |
| Varios | 32 |
| Total | 7251 |

Sus sexos son:

| | |
|---|---|
| Hombre | 2004 |
| Mugeres | 723 |
| Niños | 315 |
| Niñas | 210 |

Los entrados en todo el mes de Enero, han sido 3,251 de Ultramar y 3,024 por via de Motevideo, lo que dá un total de 6,85. De estos han salido por la última vía, 1,559.

Han concurrido al Asilo 1,069, del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Italianos | 588 |
| Franceses | 133 |
| Suizos | 254 |
| Españoles | 44 |
| Alemanes | 36 |
| Belgas | 3 |

Sus sexos son:

| | |
|---|---|
| Hombres | 723 |
| Mugeres | 155 |
| Niños | 122 |
| Niñas | 69 |
| Total | 1069 |

**Ultima hora**—De *La Tribuna* de ayer á la tarde tomamos el siguiente suelto:

«Hasta el momento de cerrar nuestro diario, no se ha dado todavía el veredicto que debe resolver la acusacion entablada contra el redactor de «La Pampa» por el escribano Fazio.

La barra ha estado en estremo tumultuosa llegando algun individuo á gritar «Mueran los Tribunales» «Abajo la justicia» llegando los agentes de policia hasta verse en el estremo de arrojar á empujones al pueblo que invadia el recinto destinado á los jurados y darse órden de prision contra un individuo que gritó «Abajo los Tribunales» pero que tuvo la suficiente cobardia y el tino necesario para negarlo.

El acusador, señor Fazio no se encontraba presente

Aún no se ha librado el veredicto, lo daremos en la edicion de la mañana »

**Niño desgraciado**—Dias anteriores recibió un anónimo la señora Directora de la Casa de Expósitos; en el cual se le denunciaba que una mujer domiciliada en la calle de Sarandí entre las de Chile é Independencia, tenia consigo un menor de 10 años de edad, al que ella ha dado el nombre de Pedro Pavia, que hace nueve años este menor se hallaba en la cuna y fue encargado de su crianza aquella mujer que poco tiempo despues huyó con él de dicho establecimiento, y que hoy en la edad que debiá educarle y encaminarlo, al bien, le inculca la mas perniciosa enseñanza, induciéndolo al robo y al crimen.

Esta denuncia resultó cierta, y en consecuencia, la Señora Directora de aquel establecimiento se dirijió al Gefe de Policia, pidiendo la extraccion del menor y el arresto de la mujer, para que se le aplique la pena correspondiente por el robo del expósito.

**Atentado**—El 24 de Enero pasado en las próximas Puntas del Amarillo departamento del Cerro Largo, (Montevideo) el pardo Manuel Rodriguez tentó acabar con la familia de D. Serafin da Silva.

Habiendo sido espulsado de la estancia de ese Sr. prometió el atentado, que no consiguió llevar á cabo por haber sido preso por el capitan D. Bernardo Quenor, comisario de Artigas, quien lo mandó preso; y ese malvado, será entregado á la autoridad para ser castigado como se merece.

**Prision del Dr. Agrelo**—El sábado último el Sr. Juez de Crimen Dr. Cueto, se dirijió por oficio al Sr. Gefe de Policia solicitando de este que librara las órdenes necesarias para la captura y prision del Dr. D. Emilio A. Agrelo, dando cuenta del resultado de esta diligencia.

El mismo dia fué encargado para cumplirla el Comisario de la seccion 3ª, en cuya seccion tiene su domicilio el Dr. Agrelo.

Aquel funcionario dió cuenta poco despues que habia acudido repetidas veces al alojamiento de dicho señor, sin conseguir que le fuera abierta la puerta, á pesar de llamar con insistencia, hasta que por último salió un sirviente y manifestó al Comisario que el Sr. se encontraba enfermo en su casa quinta de Belgrano.

Por esta causa, no se efectuó la ejecucion ordenada.

Entendemos que el Sr. Juez de crimen se ha dirijido con tal objeto al Juez de Paz de aquel partido.

**El Obispo de Córdoba**—Este prelado acusa recibo de la nota del ministro del culto sobre nombramiento de Arzobispo.

**Santa Fé**—El gobierno de esta provincia acusa recibo de cien ejemplares de la ley sobre subvenciones que le remitió el ministerio del culto é instruccion pública.

**Ministerio del culto**—Por este ministerio se ha concedido una subvencion de mil y quinientos ps. fuertes a la Iglesia Matriz de la Rioja.

Esa subvencion será entregada al señor Dr. D. Mariano y Gonzalez.

**D. Lisandro Castellanos**—Este Sr. ministro general de gobierno ha vuelto á ocupar su puesto, que por asuntos oficiales tuvo que abandonar temporalmente.

**Jujuí**—El Rector del colegio nacional en esta provincia adjunta al Gobierno Nacional el cuadro nominal de los alumnos que han frecuentado las salas de esta casa Nacional de estudios.

**Concepcion del Uruguay**—El Rector del Colegio Nacional del Uruguay se ha dirijido al Gobierno Nacional consultando si se les debe abonar sus haberes al Juez-Rector durante la suspencion de este y del Sr. D. Ricardo Jovin.

**Teatro de la Opera**—El Sabado próximo tiene lugar en precioso teatro otro baile de mascaras, visto el buen éxito que han tenido los anteriores.

**Subvencion á las Escuelas**—El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto reglamentando las subvenciones del Tesoro Público, á las escuelas particulares en la Provincia que á juicio del Gobierno sea necesario fomentar.

Para obtener subvencion es necesario que las escuelas se encuentren bien instaladas.

Que el edificio sea bastante espacioso para contener el número de discipulos que pretenden enseñar.

Que tengan todas las condiciones necesarias todos los que pretendan ser directores de esos colegios.

Tienen por obligacion los colegios particulares subvencionados por el gobierno de la Provincia educar gratuitamente un numero de niños y niñas en relacion á la cantidad con que se pretende ser subvencionado.

Las escuelas deben estar bajo la direccion del departamento general de escuelas.

Empezarán á comer la subvencion desde el dia en que esté llenado el número que les corresponda.

Las subvenciones pueden ser retiradas siempre que falten á lo ordenado.

**Necrologia**—Ayer falleció el Dr. D. Luis Castro, sus restos serán conducidos al cementerio hoy á las 2 de la tarde de la casa mortuoria calle del Paraná núm. 15.

**Nuevo pueblo**—Sabemos que el departamento Topográfico despachó favorablemente el asunto sobre la formacion de un nuevo pueblo en el partido de Quilmes.

**Terna**—El Presidente del Superior Tribunal de Justicia ha elevado al Gobierno la siguiente terna para el puesto Agente Fiscal de lo civil.

Dr. D. Carlos Pellegrini.
« « José M. Riera.
« « Leandro N. Alem.

**Sociedad Progreso del Plata**—Esta comparsa compuesta de distinguidos géneros, de nuestra Sociedad ha dedicado al «Club los Negros» las canciones que tienen preparadas para este carnaval.

**Revista médico Quirurjica**—Ha aparecido la entrega 21 de esta publicacion.

**El Sr. D. Pedro Robers**—Este distinguido médico ha practicado el dia 4 del corriente en el Hospital de mujeres una *estafiloma total* en una niña de pocos años.

Los doctores Baca y Herrera Vegas y el practicante Molina presenciaron la operacion.

**El Dr. D. Daniel Iturriós**—Desde anteayer se encuentra entre nosotros esté amigo y compatriota de negocio de su viaje á Europa.

Le saludamos.

**Pasageros**—Los que trajo el paquete Francas Senegal de Europa, desembarcaron ayer.

**San José de Flores**—El concierto que debia efectuarse en este pueblo ha sido transferido para el viernes próximo.

**El Gefe de Policia**—Este funcionario se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo la distitucion del empleado D. Eduardo Grimao, por faltas en el desempeño de sus funciones.

**Constitucion Nacional y Provincial**—El Gobierno de la Provincia ha ordenado á los directores de las escuelas de la Provincia la enseñanza de la Constitucion Nacional y Provincial.

He aquí el decreto:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.

Siendo necesario y conveniente que las constituciones nacional y provincial, formen parte de los estudios en las escuelas públicas de la provincia.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º La enseñanza de la constitucion tanto Nacional como Provincial es obligatoria desde la publicacion del presente decreto en todas las escuelas públicas de la Provincia.

Art 2.º El consejo de instruccion pública queda encargado de proponer al Gobierno el libro que ha de servir de texto para la enseñanza ordinaria del artículo anterior

Art. 3.º Mientras no se declara el texto de enseñanza los maestros de las escuelas públicas espondrán sencillamente sus disposiciones.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

**Club del Plata**—En los dias 22 y 24 tendrán lugar los bailes de disfraz del próximo carnaval.

**Wehely y Gimenez y Ca.**—Estos martilleros vendieron anteayer en Flores, en remate público tres manzanas en los siguientes precios 2010, 1850, 1450 y 1000 pesos la vara de frente con fondo de 38 varas hasta 70.

**Nuevo contralto**—Desde anteayer se encuentra entre nosotros la Sta. Serafina Chraschette Contralto de gran fama. Desde luego cumplimos con el deber de saludarla y recomendarla al público.

**Cuestion Alsina-Bilbao**—El jurado ha confirmado la sentencia condenando al Dr. Bilbao.

# Ultima hora

## Cuestion Alsina-Bilbao.

VIVEN EN LA LUNA—Un cólega al instruir á sus lectores del resultado del juicio de segunda Instancia, á la que apeló el Dr. Bilbao, del Veredicto pronunciado por el Jury de primera en la acusacion promovida por el Dr. Alsina—dice que el fallo de segunda Instancia absolvió al acusado del cargo de calumniador; y su artículo fué declarado injurioso y de los que no admiten prueba.

No es cierto: la noticia toda es una invencion.

No ha habido absolucion, ni la declaratoria que se dice en esa noticia—y que no respondiendo á la verdad de las cosas, no alcanzamos que espíritu puede tener.

Fíjense nuestros lectores en el Veredicto que hoy publicamos y verán que el de 1ª Instancia es confirmado en todas sus partes, con la sola escepcion de que el último dispone que las costas del juicio sean satisfechas en el órden y por quien hayan sido causadas.

No ha dejado de sorprendernos la noticia del cólega cuando, el fallo es tan claro.

Preferimos creer que el cólega ha sido mal informado.

# Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

# Telégrafo Comercial

**Fondos Públicos Nacionales**

Febrero 11 de 1873.

Vendidos $ fts 79,000.
Primer precio al contado 81 3/4.
Siguientes:
Sabado 15.
Varios plazos 81 3/4 83 3/4.
Ultimo al contado 81 1/4.

Las transacciones abrieron á la 1 1/2 del dia, con una venta de 10,900 $ pta para fin del mes al 81 1/4 %.

Estas fueron de poca importancia y animacion, no habiendo vencimientos y notándose alguna suba en los precios así:

Al contado, 48.060 $ pta al 81 1/4.
Para el 28, 10 000 id id 81 ¾.
D. Diciembre 31 21000 id 83 ¾ 83 ½.

**Cédulas hipotecarias.**

Al contado C. 1,209 $ fts al 97 %.
Id id A. 5,800 id id 98 ½ id.
Id id id 10.500 id id id ¾ id.
Marzo 31 id 10,000 id id id id.
Febrero 28 id id id id id id.

**Acciones de la Bolsa**

7 al 90 % de premio al contado.

**Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre**

De Mercedes—G. y Muratori, 44 cueros vacunos 40 arb. sebo, 25 id grasa.
A la órden, 75 fanegas maiz.
Duggan, 1015 arb. lana.
Aramburu, 212 id id.
A la órden, 48 fanegas trigo.
Chivilcoy—A Huergo, 16 arb. cerda, 28 docenas lanares, 175 cueros vacunos, 50 nonatos, 25 id potros.
Chivilcoy—Uzué, 30 fanegas trigo.
Ferrari Copello y Ca. 300 id id.
Raffo, 198 cueros vacunos. 43 id potros, 42 docenas lanares.
Unzué, 59 fanegas trigo.
A la órden, 103 id id.
A Keny, 572 arb. lana.
Moreno—Clusen, 54 fanegas trigo, 46 id cebada.
A la órden, 40 id trigo;
Lovos—A la órden, 26 docenas lanares.
Perez, 687 arb. lana, 5 cueros potros, 15 docenas lanares.

**Entradas por carretas á la plaza**

Maiz 120 fanegas.
Trigo 500 id, 33 carretas.

**Entradas de frutos por carretas al Mercado del Sud**

De Azul—A Miranda, 30 docenas lanares, 1554 arb. lana, 7 carretas.
Id A Oliver, 10 cueros vacunos, 2 docenas lanares. 525 arb. lana, 3 carretas.
Ranchos—P. y Bradley, 7 docenas lanares, 1058 arb. lana, 5 carretas.
Cañuelas—Barnechea y Reyna, 60 docenas corderos, 67 id lanares, 1800 arb. lana, 10 id cerda, 9 carretas.
Magdalena—P. y Bradley, 3 cueros vacunos, 3 id potros, 10 docenas lanares, 1100 arb. lana, 5 carretas.
Id A Guirreho, 56 cueros vacunos, 18 id potros, 30 docenas corderos, 70 id lanares, 10 arb. grasa, 2 carretas.
Id A Guiraldes, 890 arb. lana, 4 carretas.
San Vicente—P. y Bradley, 1200 1200 arb. lana, 13 id cerda, 6 carretas.
Monsalvo—Dirube, 160 cueros vacunos, 59 docenas corderos, 16 id lanares, 1180 abs. lana, 16 arb. cerda, 7 carretas.

**Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado**

De Pila—P. y Bradley, 24 cueros vacunos, 24 becerros, 12 cueros potros, 50 docenas lanares, 300 arb. lana, 6 id cerda, 400 id grasa, 4 libras nutria-
Besino—C. y S100 bres, cueros vacunos, 9 docenas lanares, 1000 arb. lana.
Ranchos—J. Berotan, 45 cueros vacunos, 8 docenas lanares.
Ayacucho—S. Martinez, 2 id lanares, 680 arb. lana, 3 id cerda.
Tandil—Miranda. 24 cueros vacunos, 8 docenas corderos, 34 docenas lanares. 1738 arb. lana.
Chascomus—Oliver, 60 cueros vacunos, 13 id potros.
San Visente—G. Booli y Ca. 580 arb. lana.
Las Flores—Dirube, 100 docenas lanares, 3000 arb. lana.

**Ventas de algunos frutos en el mercado Constitucion**

Lanas segun su clase de 15 á 91 $ arb.
Id Borrega á 62 y 63 id.
Lanares de campo 445 á 270 id.
Cueros vacunos de 195 á 300 id.
Trigo á 142 $ fanegas.
Grasa en panzas á 40 id arb.
Cueros de potro á 58 id.

**Corrales de Abasto**

INTRODUCCION

Febrero 10.

| *Abastecedores, Capataces, Procedencia,* | *Animales* |
|---|---|
| Leandro Linch, Juan Lavat, Ayacucho | 240 |
| Antonio Gonzalez, Andres Montolo, Azul | 205 |
| Leon Orma, Martin Gatica, General Alvear | 196 |
| José Rufino Lastra, Miguel Sosa, Moreno | 184 |
| Exequiel Cárdenas, Lucio Rios, Ayacucho | 172 |
| Dionisio Esquivel, Agustin Montenegro, Castelli | 135 |
| Exequiel é Hipólito Martinez, Máximo Uruta, General Alvear | 117 |
| Cárlos Casares, Severo Caraballo, Navarro | 62 |
| Leandro Linch, Simon Ramayo, Casteili | 206 |
| Juan Vasquez, José Plowes, Besino | 105 |

**Precios de la Hacienda**

Febrero 11 de 1873.

Novillos de Saladero 180 200 265.
Vacas de idem, sin operaciones.
Carne y Sebo 230 á 120.
Cueros de Novillo 175 á 185.
Idem de Vaca 120 125.
Terneros 90 100 120.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.
Vacas y Novillos para invernar 137.

**Importante noticia comercial**

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Febrero 8 de 1873.

*Fomento Montevideano*

| | | |
|---|---|---|
| 40 acciones al contado | 18 | p% de su valor |
| 20 idem idem | 17 | « « |
| 30 idem idem | 17½ | « « |
| 20 idem idem | 17¼ | « « |
| 40 idem idem | 17½ | « « |
| 100 id disp. para el comprador hasta fin de Marzo | 18 | « « |
| 50 al contado | 18 | « « |
| 50 idem idem | 18½ | « « |
| 50 idem idem | 18½ | « « |

*Deuda Interna 2ª serie*

| | | |
|---|---|---|
| 10,000 $ para fin de Marzo | 66 | « « |
| 50,009 « disp. para el vendedor hasta fin de Marzo | 64 | « « |
| 10 000 « para fin de Marzo | 66 | « « |
| 10.000 « idem idem | 66 | « « |

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES.

*Fomento Territorial.*

| | | |
|---|---|---|
| 35 acciones al contado | 20 | p% de su valor |
| 20 idem idem | 20 | » » |
| 20 idem idem | 19¾ | » » |
| 20 idem idem | 19¼ | » » |
| 100 idem disp. para el comprador hasta fin de M'rzo | 20 | » » |
| 50 idem disp. para el comprados hasta fin de Marzo | 20½ | » » |

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

**Fuera de Bolsa**

EXPORTACION

La baja aceptada por algunos de nuestros barraqueros tenedores del artículo lanas, ha hecho que los exportadores se hayan decidido á entrar mas liberalmente en este mercado, constándonos la venta de algunas partidas y estar otras en términos de concluirse.

En cueros salados se verificó un contrato con un saladero de la capital á 91 @ cuyo precio establece una alza de 10 cts sobre los que se hicieron anteriormente.

La demanda por cueros vacunos secos continúa siendo favorable colocándose en seguida todas las partidas que entran de campaña como de los Rios.

VENTAS DE FRUTOS

*Cueros*—De la existencia se vendieron 8,000 cueros vacunos secos procedentes de Entre-Rios á 87 ½ @ al barrer despachado.

Los Sres. Cibils contrataron de su establecimiento de la capital, 10,000 cueros vacunos salados, á 91 rls. puestos á bordo.

*Lanas*—Una casa inglesa compró 10,000 arb. clasificada de 2ª de esta República, á 3$65 arb. y 6,000 id de la Florida y San José garantiendo una segunda y media, al mismo precio, ambas partidas á recibir en barraca.

*Sebos*—Los Sres. Milans contrataron con una casa de Buenos Aires 600 pipas sebo vacuno de su saladero de Mercedes para ser entregadas hasta el 5 de Abril próximo, á 19 5 8 rls. arb. con tazas actuales.

IMPORTACION

*Maderas*—Se revendió el cargamento por «Phœnis» de Saint Mary que anunciamos vendido hace pocos dias, á 57 $ á bordo.

En la barraca perteneciente á la Empresa de Aguas Corrientes se remató ayer por el martillero D. Miguel de Pino, un cargamento de madera de cedro del Paraguay á 6 y 6 1/2 cts. pié de tablones á 17 1/2 rls. vara las vigas de cedro, 14 id id por las vigas de Guacandy, todo pagadero al contado y despachado.

En la barraca del Sr. Antonini, remató hoy el mencionado rematador.

100 bordalesas sebo vacuno á 19 1/4 rls. arb.
1,500 fanegas sal de Cadiz á 12 1/2 rls. fanega.

*Azúcar*—Con procedencia de Burdeos se colocaron hoy, por intermedio del corredor 200 barricas azúcar refinada, á precio reservado.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado hoy pequeñas cantidades á 51 5/8 y á última hora nos consta haberse hecho otra operacion de 1,800 £ á 51 ¾ por peso corriente.

Sobre Paris y Amberes hemos conocido las operaciones siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 85,000 | francos | sobre | Paris | 5.55 |
| 100,000 | id | id | id | 5.55 |
| 150,000 | id | id | id | 5.53 |
| Total 335,000 | | | | |

Sobre Amberes 100,000 francos á 5.54.

Sobre Rio Janeiro se pasó una cantidad á 9$100 reis por libs est. No se han presentado jiradores á esos tipos.

## Revista Mercantil de Articulos

(Continuacion)

**Esportados y Esportables de la América del Sur.**

AL COMERCIO DE SUD AMÉRICA.

**Precios corrientes de Robto. Mac-Andrew y C. y sus sucursales.**

Cacao, Pará 75 á 76 francos por 50 kilógramos.
Café, Rio lavado 105 id 110 id id id.
superior sin lavar. 102 id 103 id id id.
1ª bueno 99 id 100 id id id.
1ª ordinario 65 id 98 id id id.
Id ordinario 92 id 95 id id id.
Lana lavada 2.70 id 3.75 por kilogramos.
Id sucia 1.40 id 1.70 id id.
Cueros buenos de Matadero 88 id 89 por 30 kilos netos.
Azúcar en cajas no. 10,31 francos por 50 kilgms.
en sacos núm 10 29.50 francos « «

Los arribos de lanas en 1872 han sido del Rio de la Plata:
para esta plaza 2,582 fardos.
de tráncito 2,907 «
Total 5,489 «

Las ecsistencias á fin de año 645 fardos.

La importacion de cueros vacunos ha sido.
De Buenos Aires y Montevideo y Brasil 117,272 secos.
« « 65,671 salados.
De Rio Grande 11,911 secos.
« 27,595 salados.
De Santa Catalina, San Paolo, etc. 1,076 secos.
De Caballo 3,789 «

1 @ cada una $10 á 10 ½ quintal.
Pimenton en latas de 2 @ 4.20 por lata.
Alpiste en barriles 4 10 id cuartera.
Garbanzos, sacos de 1 ½ cuartera 4.80 id saco..
Avellana en cáscara 6 40 id quintal.
Almendra id 1 ½ cuartera 9.15 id saco
Cominos 8.50 id quintal
Aguardiente Anisado 19º 1.10 id garrafon de 2 galones
Papel de escribir de $1.75 á $3.20 por resma segun clase
Id de fumar id 1.50 id 1.60 id id
Azafrán 6 50 libra castellana

Hemos leido en el Boletin de la Esposicion de Córdoba (República Argentina), las siguientes frases, muy dignas de recordadas.

*«España, presisamente la nacion que debia estar en mas estrechos vinculos con los decendientes de sus mas esforzados hijos; apenas mantiene un comercio de poca importancia, relativamente al que sostiene las demas naciones.»*

*«Entre tanto aqui le llaman, su idioma, su religion sus recuerdos gloriosos de otros tiempos.»*

Efectivamente es desconocida la produccion española en la America del Sur, esceptuando algunas bebidas y comestibles, papel de hilo y poco mas.

Los productos industriales de la adelantada Cataluña y otras Provincias, son completamente ignorados casi, en los mercados del Brasil y el Plata. Siendo ellos tan importantes y pudiendo hoy competir muchas fabricaciones españolas, en precio y calidad con las de otros paises, no alcanzamos la razon de ese alejamiento comercial á no ser por la falta de comunicaciones frecuentes, rápidas y directas ó que carezca gran parte del comercio Sud-Americano de casas á quienes dirijirse, por muestras, precios y órdenes. Uno y otro inconvenientes nos ofrecemos á hacer desaparecer en lo sucesivo.

IMPORTACION

*Cueros*—Ecsistencias 20.000 del Rio de la Plata. Hay anunciados unos 100.000 próximamente al llegar. Las últimas ventas variaron desde $0.20 á 0. 30 por libra, segun clase y condicion.

*Lanas*—Ninguna importacion de Rio de la Plata no obstante la importancia de la fabricacion de paños etc. en cataluña.

Los fabricantes Catalanes que las deseen tienen que ir á buscarlas á Marsella ó Liverpool!

Lo mismo tenemos que lamentar con los algodones del Brasil.

*Mac Andrews y Ca.*, Barcelona.

Hamburgo, 7 de Enero, 1873.

$1—43 ½ schills Bco.
1 milreis Portugués—48 ¾ cchils Bco.
Astas de raca Bo etc. 10 á 12 por 100.
id Buey grandes id 28 id 32 id.
id id toro id 10 id 15 id.
Azúcar de Bahia en Cajas, blanca fina id 20 ¾ id 21 ¾ por 100 libras.
Id id mediana id 20 id 20 ¾ id.
id id ordinaria id 19 ¼ id 19 ½ id.
id id morena fina id 17 ½ id 18 id.
Id id mediana id 16 ¼ id 17 id.
Id id ordinaria id 14 ½ id 16 id.
De Pernambuco, Paraiva Ceara, etc. en sacos blanca id 20 ½ id 22 ½ id.
Id morena id 26 ¼ id 17 ¾
Cerda de cola de caballo id 8 22 id 38 por libra.
Id de crines id 11 id 11 ½ id.
Id mezcladas id 16 ½ id 13 ½ id.
Cueros salados Rio de la Plata y Brasil id 10 ½ id 11 ½ id.
Id sanos secos id 12 ½ id 13 ¾ id.
Id secos estaqueados id 13 ¾ id 13 ½ id.
Lanas, segun clase y condiciones, limpias id 14 id 32 id.
Sucias id 5 ½ id 12 ½ id.
Tabaco de Bahia, San Feliz etc Patente y flor id 12 id 20 id.
1ª id 9 ½ id 10 ½ id.
2ª id 8 ½ id 9 id.
3ª id 7 ¾ id 8 id.
id cachoeira etc. Superior id 8 ¾ id 10 id.
1ª id 7 ¾ id 8 ¼ id
2ª id 7 id 7 ½ id.
3ª y refugo id 4 id 5 ¼ id.
id Rio Grande id 6 ½ id 7 ½ id.
id del Paraguay ó Argentino no hay.
Café Rio, Primera y superior id 8 y 8 ¾ id 8 ¾ libra.
id bueno de primera id 7 15/16 id 8 1/16.
id primera ordinario id 7 11/16 id 7 ¾.
id segunda id 7 id 7 ¾.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Santos Campinas | Bo | 8 | 8 ¾ | á 9 | libra |
| « regular | « | 8 | « | 5 1/16 | |
| « ordinario | « | 7 ¾ | « | 7 15/16 | |
| Ceará | « | 8 | « | 8 11/16 | |
| Bahia, Nazareth y Valenca | « | 6 ½ | « | 7 ¾ | |

Marsella, 5 de Enero, 1873.

# Despacho de Aduana

**Comestibles**

E. Rocha, 10 bultos yerba.
Gurt, 1 bolsa semillas.
Delfino, 269 bultos datiles.
Brownd, 100 caj almidon.
Beur, 200 caj tabaco de mascar, 200 caj manteca de puerco.
Mayol, 5 cjs anchoas.
Lanus, 160 blts té 140 barrs azúlar.
Valle 80 balas pez palo.
Sivori, 148 barris aceitunas.
Moore, 20 cjs galletitrs 27 fds tabaco de 6 cjs azul.
Viera, 35 bcas azúcar.
Gueydan, 6 cj sardinas.
Hale, 20 bcas pescado salado.
Dagiovanni, 4 cj aceite.
Noceti, 4 tabaco negro.
Marini, 500 bsas arroz giacé.
Molina hns, 221 tercios yerba paraguaya.
Llavallol, 104 cj aceite en latas.
Green, 2 cj papas.
Dour, 200 cj almidon.
Barrant, 51 bcas azúcar refinada.
Castro, 10 conservas.
Leperone, 20 bts quesos, 160 cj ciruelas.
Duclos, 16 cj conservas.

**Muebles, Alhajas y Armas.**

M. Nuñez, 1 cj carruaje
Rutemberg, 11 cj muebles
Giraldez, 1 cj 0 sillas
Malbran, 1 cj sofaes y otros artículos, 1 cj carruaje y guarniciones
Astoul, 5 cj art. de talabarteria
Lassalle, 1 cj 1 carruaje y arneses
Aguirre, 4 cj 3 carruajes y útiles
S. B. Hale, 47 cj muebles y útiles usados
Croppi, 8 cj sillas
Sagory 4 cjs carabinas, 10 cjs cartuchos 1 cjn herramientas.
Moller, 2 cjs pianos.
Perett, 8 cjs marquesa y cujas 29 cjs id y cunas 12 cjs marquesa y cujes.
Banger 12 cjs etectos usados y 7 camas.
Pequin, 1 cjn art. de armeria.
B. y Galup, 1 cjn fulminantas.
A. á Stokes, 4 cjs muebles.
Mantels, 3 cjs instrumentos de música.
Baader, 2 caj armas y cartuchos.
Goth, 1 caj cartuchos.
Moore, 93 caj sillas.
Getting, 230 caj polvora.
Gomez, 1 caj bordonas para guitara.
Pechien, 1 caj sillas.
Merlo, 1 caj intrumentos de música.
Cassalle, 6 caj muebles y espejos.
Stokes, 1 caj marquesas de fierro y bronce.
Croppi, 3 caj orgsnos y cilindros.
Dugnid, 4 caj 2 carruajes y guarniciones.

**Merceria**

Zanchez, 5 cjs juguetes.
Zalliard 1 cjn libros imdresos.
Fusoni hns, 1 cjn con 6 barometros.
Loddé, 8 cjs perfumeria.
Firmat, 3 cjs fleco de seda.
Ruiz Vega, 5 cjs perfumeria 2 cjs merceria.
Shaw hns, 1 cjn bolas de billar.
C. Puy, 1 cln merceria.
C. Puy, 1 cjn papel de carta 1 id id esquelas.
B. y Galup, 7 caj merceria.
Zoraaquin, 3 caj id.
Pestaña, 7 caj libros impresos.
Alemány, 2 csj papel de oficio, 3 p apelera.
Guerri, 1 caj art. de hazar.
C. y Puy, 6 caj papel de carta.
Falcon, 3 caj cuerdas de guitarra.
Vaaela, 17 caj papel para imprenta.
Graham, 4 caj botincitos.
Gillmour, 3 coj cinta.
Jacquemin, 30 foosforos de cera.
Ma: Loan 1 caj art. de zapateros, 1 id cajas de betun.
Gimenes 1 id merceria.
Alemany, 1 cj plumas de escribir.
Eermat, 4 id jabones
Lotchose, 1 caj art. para escritorio.
Pini, 3 caj felpudos.
Khaynach, 3 cjs corsets.
Duguid, 2 id acordeones.
Lippold, 5 cjs cabailitos de hamaca.
Ruschewyh 3 id merceria.
Homer, 1 cj corsets.
B. y Galup, 2 cjs merceria.
Eusoni hnos, 1 cjs art. para carnaval.
Sanchee. 1 caj alfileres.
Forrest, 8 cjs art. para fotografos.
A. riacita, 2 cjs merceria.
C. y Galup, 2 cjs loterias 1 id dominó.
Duguid, 4 cjs merceria 5 id peines.
Kohlstedt, 1 cajs botones 4 id hevillas.
Pedarrrieu, 1 cj fuentes con tapa,
Homer, 1 caj encajes.
Hale 1 caj hilo de lustre, 2 caj broches, 1 caj merceria.
Burgos, 24 caj id.
Pechien 15 caj papel pintado.
Barabe 2 caj papel de cartas.
Luders, 1 caj aceite para el pelo.
V. Casares 1 caj art. de escritorio.
Treina, 1 caj porcelana.
S. Galup, 5 caj merceria.

**Efectos frances y alemanes**

Kohlstedt, 8 cjs medias de algodon.
Wedekind 6 cjs franela.
Astoul, 1 cj cueros de chancho, 1 cj badanas.

**Confecciones**

Bemberg, 15 cjs somb.
Senel, 1 id pantalones, 1 cj cuellos y puños, 1 id ropa,
Burgos 3 id camisetas, 9 cjs somb. 1 cj calxoncillos 1 cj muestras.
Falcon 1 cj camisas.
Vallet, 5 cjs id.
B. y Nalup, 5 cj botines, 2 cjs calzoncillos, 1 cj vestidos.
Bournibhon, 1 cjn camisas 1 cjn id.
Fischer, 1 cjn calzoncillos.
Challe, 2 cjs art. diversos.
Ebbinghaus, 5 cjs botines.
Homer, 4 cjs sacos de goma.
Kohlstedt, 1 cjn sombreros.
Grandjean, 6 cjs botines.
Bates, 24 cjs chaquetones.
Curutchet, 8 cjs botines,
Drable, 2 cjs camisetas.
Sanchez, 1 cjn enaguas, 1 cjn camisas 1 cjn camisetas.
Glover, 1 cjn id.
Duguid, 2 cjs camisas.
Basabe, 2 cjs id.
Brownell, 3 cjs chaquetones.
Bernasconi, 4 caj botines,
Loddé 4 caj sombreros, 5 caj art. diversos.
Mallmann, 1 sombreros.

**Ferreteria y Navales**

V. Casargs, 10,352 barrs y atados fierro.
Drysdale, 14 cjs cuchillas tijeras de esquilar aeero en barras 46 atados alambre,
S. Casares, 40,450 tejas planas.
Delezoppa. 35 cjs ferreteria.
Clousen, 200 barrs puntas de paris.
Moller, 32914 tons carbon de piedra.
Andreu. 759 pipas cedro.
Powel, 2 cjs cuchillos y cubiertos.
Merlo, 2 cj cajas de impreta.
Corti, 8 cj cerraduras.
Storni, 50 cj boja lata. 256 rollos alambre.
Pini. 235 cj y cuñetes hachas y clavos.
Schulte, 6 cascos alambre.
C. Shaw, 4 cj candados y argallas.
Neceti, 1 cj hachas.
Ferro-carril del Sud—4085 travesaños y durmientes, 5 6j clavos.
C. Shaw, 8 cascos capitios para capinteros y paletas.
Schulte, 6 cj balanzas.
Pini, 6 caj cerraduras, pistones, ganchitos y esortes de bronce.
Casares [V.], 6 carneros pié.
Bell, 24 atados alambre.
Blestcher, 1 caj art. para curtidores.
Corti Rival 25 caj ferreteria.
F. Gonzalez, 53,234 adoquines.
Drysdale, 7 caj pavas hornallas y cacerolas.
Ebbingheus, 2 caj cubiertos cucharas y dedales.
Ledesma, 5 caj tablones cedro.
Powell, 3 atados tela de alambre, 2 brr, clisoles.
Bacquemin, 49,000 tejes.
Eagnino, 1 cl 1 caja de fierro.
Drysdale, 22 cjs pavas y palas.
Pechieu, 2 cjs cuchillas y filtros.
Tagliaque, 20 cjs fierro galvanizado.
Hale, 50 cjs estanquillas 84 ton. carbon.
Powell, 1000 atadas flejes.
Forles, 120 bultos maquinaria.
Stokes, 6 barricas azada.
Bieckert, 6 cjs maqinaria.
Storni, 9 cjs juegos de dormitorio y muestras, 100 cuñetes puntas de paris.
Casaaes, 881 piezas madera.

# Marítima

ULTRAMAR DIA 7 8 y 9

Amssterdan el dia 24 de Noviembre, Montevideo el 5 del corriente, Bergantin Holandés «Johadna», con 229 tons su capitan Groat consignado á Green y Ca. con, á la órden. 1500 barrs con, 163,550 kilogrs zucar blanca.

Salto el dia 6 del corriente, Vapor Inglés «Fris» de 100 tons su capitan R. G. Saw consignada á P. Risso con, Hugo Brown, 1 paquete con, 1200 fuertes 35 cts. Lezica y Lanús, 1 paquete encomiendas Capitania Central, paquete encomiendas, Pini y Boncoroni, 1 paquete con 500 fts Carnelio Alfonso 1 paquete con 200 fts Franco Martinez, 14 bultos comestibles.

Montevideo el dia 6 del corriente, Vapor Inglés «Saturno» de 400 tons su cap Benito Maguarco consignado á Risso con, Callmann y Krug, 40 cjns cerveza. Bemberg y Heymeudhal, 2 cjns camisas Ferber y Huhn 2 fdos mercs. C. Cazavalle 1 cln articulos para imprenta Fels y Seyffert 1 cln mercs G. Moller y Ca. 4 cjns muebles.

Encomiendas—Carlos Anguite 1 cjn D. Blanco 1 paquete Luis Bolet 4 cjns Pracley 1 paquete Ferber y Huhn 1 id E. Ochoa hijo 1 id M, Casal 1 canasto Carlos Risari 1 cj E. Scol y Ca. 1 paquete Fernando Perez 1 paqueja con 1000 ps.

Asuncion goleta nacional «Rio de oro» de 35 tons su capitan Gaspar y consignada á Serra Garcia y Ca. con á los mismos 96 piezas madera cedro con 800 varas.

Cristiansud el dia 27 de Noruega goleta noruega «General Prim» de 136 tons su cap. O. Overas consignado á la Orden con al Cap 2065 cjs con 1977 qq. y medio bacalao 2000 ladrillos.

Southampton paquete inglés «Douro»
Salto vapor inglés «Iris»
Montevideo id id «Saturno»

Montevideo el dia 7 del corriente vapor oriental «Rio de la Plata» de 290 tons su cap José Zinerone consignado á Matei y Pira con á la órden 299 cjs mercs Alvaro Istueta 4 cjs mercs.

Rosario vapor nacional «Esmeralda» de 150 tons su cap Santiago Penano consignado á Matti y Pira con á Juan Fusoni y Ca. 300 fdos lana Ruiz Vega y Ca. 2193 cueros vacunos secos.

Livepool el dia 22 de Diciembre Barca inglesa «Rosario» de 266 tons su cap Guillermo Jones consignada á Shaw hnos con á la órden 60 canastos porcelana 100 barrs soda 996 atados flejes 50 cjs municion 30 atados 4 cascos alsmbres 1 cjn mercs 15 atados 40 parrasfierro 27 cjs 1 casco ferreteria 19 canastos id 1 casco alambre 1441 barras fierro M. Billlingurst 414 railes 11 atados fierro Basabe hnos 1 cjn perfumeria Lumb hnos y Ca. 349 piedras de vereda, Juan Vailati y Ca. 49 cjs M. Dauemport y Ca. 25 cjs aceite 9 cjs sulfuro 1 barrica soda 80 tambores aceite jabon blado J P. Bayley y Ca. 2 pipas ferreteria Barbour Barclay y Ca. 8 fdos lana 23 cjs medias 25 fdos frasadas Kruger, Coppennrath y Ca. 20 canastos porcelanas S Homer y Ca. 10 cjs algodones Jo Best hnos 2 pipas tabaco J. Stokes y Ca. 7 fdos arpillea Wolff Wisner y Ca. 8 cjs hilos Mantels y Pfeiyffer, 26 cascos tejas 2 cascos ferreteria Soden Campcell 3 pipas mercs. J. P. Bayley y Ca. 1 id jguetes Th. Drisdale y Ca 259 barras fierro 205 atadoo planchas fierro 50 atados palas 6 cjs fierro galvanizado 3 cjs y 6 cascos ferreteria 56 atados ruedas Shaw hnos 2 cjs 2 cascos ferreteteria El M. Powell y Ca. 6 cjs 2 cjs cuñetes F. Stant 2 casc tejas V. Casares é hijos 29 tons sal de roca G. J. Saw y Ca. 200 cjs municion 28 atados alambre 49 cascos 14 cjs ferreteria.

Porto Alegre el dia 4 de Enero, Bergantin inglés «Retina» de 163 tons su cap. Jhon Evans consignado á la órden: con á la Orden, 120 docenas tablones de cedro, 150 tercios con: 8882 kilógramos yerba mate.

Rosario, vapor nacional «Esmeralda»
Montevideo; id oriental «Rio de la Plata.»
Uruguay, id id «Villa del Salto»
Rosario, td nacional «Proveedor.»
Montevieeo, id id «Goya»

Cette el dia 11 de Diciembre, bergantin bolandés «Volharding» de 200 tons su cap Sirvant consignado á la órden con 1 pasagero. con á Devotto hnos, 100 bordalesas vino tinto, 500 cuarterolas id blanco, Geunouilhon y Chapon 625 bor vino tinto.

Barcelona el dia 8 de Diciembre baaca española «Teresa Cubana» de 320 tons su cap Rafael Soler consignada á Antonio Lopez y Ca. con 4 pasageros con á los mismos, 180 pipas 32 medias 316 cuarterolas vino tinto 80 pipas y 12 medias id id J Llavallol é hijo 109 pipas 16 medias 217 cuarterolas y 1 octavo vino tinto media pipa alpiste J. Payró y Ca. 50 barr pimenton M.A. Peraylio 11 cjs y baules equipajes 2 cjs cidra 1 sombreros José Firmat y Ca. 100 cjs jabon 100 id aceite 100 cjs almendras 150 cjs frutas etc. 27 cjs tejidos Bleman y hnos 8 barriles y 8 barriles y 8 octavos vino tinto 3 cjs salchichones chocolate y fideos 20 cjs papel 15 cjs alpargatas y naipes R. Casajemas 1 cj libros Gonnonilhon y Chapon 12 sscos avellanas 12 id nueces 10 id aceite 10 bales y 8 cjs papel, Remijio Rigal 43 cjs alpargatas Malbran, y Chayla 1 cjn damasco de seda 5 cjs bordonas para guitarra José Glausellas 12 cjs imájenes de santo y etc. A. Nemetan 1 barril vino Pedro Sureda y Ca. 5 cjs frutas y etc. Allende y Beovide 10 cjs vino champagne Jayme Llavallol y Ca. 50 cjs frutos etc.

Savannah el dia 29 de Noviembre barca americana «Brothers» de 411 tons su cap I. B. Thurston consignada á Jorge Bell é hijos con 14,294 piezas con 297,706 pies pino blanco.

Brunswich el dia 9 de Diciembre Montevideo el dia 4 del corrients barca inglesa «Canny Scot» de 327 tons su cap Thomas Teamon consignado á J. Shaw y Ca con 9891 piezas con 253,907 pies pino.

Tuvú fragata italiana «Aguese» de 1148 tons su cap Alejandro Podestá consignada á la órden con 2 600 fas sal para lastre 6 casc tierra de castaños al capitan 5 cjs sanguigüelas.

Montevideo vapor inglés «Saturno.»
Salto id id «Silex »

New-Joick el dia 29 de Diciembre Montevideo el dia 7 del corriente barca inglesa «Modesta» de 586 tons su cap W. Lampare consignada á Mantels y Pfeiffer con á la órden 1320 piezas maderas 804 blts mercs Henry Joseph 6 cjs sillas 2 cjs mercs J. Sthw y Ca 180 cjs sillas.

Barcelona el 8 de Diciembre corbeta inglesa «Ardour» de 263 tons su cap R. H. Wite consignado á R. de la Serna y Ca con á los mismos 475 pi-50 medias 100 cuarterolas vino tinto 350 id id blanco secco 400 latas pimenton.

Porto Alegre el dia 19 de Enero goleta almana Margaretha» de 117 tons su cap H. Rahmstorf onsignado á Ledesma hnos con á la órden 40 docenas tablas cedro, 20 doc tablones id.

Santo el dia 8 del corriente vapor inglés «Onyx» de 400 tons su cao Joaquin Pinto consignado á P. Risso y Ca. con á la órden 300 tons adoquines.

De tránsito á Montevideo 378 cueros vacunos ecos 4 btos cerda.

Asuncion vapor nacional «Cisne.»

Gualeguay vapor nac «General Garibaldi» de 100 tons su cap D. Pasqueri consignado á Matti y Piera con T. Ambrosetti y Ca. 260 bolsa lana.

Uruguay el dia 8 del corriente vapor inglès «Silex» de 400 tons su cap Alejandro Goldie coosignado á P. Risos y Ca. con á la órden 1 cjn piumas.

**Dia 10.**

Rosario vapor nacional «Capitan.»

**Dia 11**

Concordia, goleta nacional «Joven Angelita» de 42 tons su cap Nicolas Guido consignada á Nuñez Hnos. con; J. M. Ruda, 12,000 adoquines.

Colonia, vapor ingles «Napoeia» de 100 toneladas su cap Diego Mimno consignado á Luis M. Lean y Ca. con: 20 pasageros con: á Drable Hnos. y Ca. 58 fardos lana con: 40,452 libras.

Montevideo el dia 10 del corriente, vapor oriental «Villa del Salto» de 400 tons su cap G. Morses consignado á Matti y Piera con: F. Aernal, 1 bulto encomiendas, R. Fernandez. 1 bulto id P. J. Shomer, 1 bulto con 16 £ Rdoson y Hopman, 1 bulto encomiendas, A Plaisantin id id.

Salto el dia 10 del corriente. vapor oriental «Rio de la Plata» de 350 tons su cap Zimeroni consignado á A. Matti y Pierra con; M. Rehé. 1 cjn encomiendas Naximo Sanches, 1 cjn id.

Montevideo el dia 10 del corriente vapor nacional «Porteña» de cuatrocientas ton su cap José Folgueras consignado á E. D. Risso y hnos con: M. Terrero y hnos; 412 tercios yerba, A. Plaisantin, 50 cjns fosforos, Artagaveytia hnos y Ca. 1 barrica tierra de fuego, Klapemcak y Ca. 7 cjns calzado, Roosen y Hopmann, 6 cjns mercs, Bates Stokes y Ca. 8 cjns id, Wedekind Febr y Ca. 6 cjns id, Ferber Huhn y Ca. 3 cjns id, Mac Lean y Bohm; 3 cjns id, Calmann y Rrug, 20 cjns mercs, E. Ochoa hijo y Ca. 6 cjns fosforos, 1 cjn merce, Arevalo, 1 cajon encomiendas, Klappemback 1 papua id. N. Castillo, 1 bulto id, T. Thelv ni, 1 cjn id Bates Stokes y Ca. 2 cjns id.

Dolores, (E. O( goleta nacional «Prudencia Oriental» de 30 tons su cap Antono Tule consignada á Hillner y Sorayre con á A. Cernascas, 25 pipas grasa con 1340 kilos 20 tdos lana con 7145 kilos, Al capitan 2 estereas leña.

Rio Janeiro el dia 22 de Enero, barca inglesa hey consignado á Balbin y plowes con: 103759 e eoquines.

Montevideo, vapor nacional «Porteña.»
Id, id Oriental «Villa del Salto.»
Salto, id id «Rio de la Plata.»
Rosario, id id «San Cristobal.»

**Salidas dia 7, 8 y 9**

Salto vopor inglés «Iris»
Monteviceo id id «Sartuno»
Rosaserio id nacional «Primer Argentino»
Montevideo, vapor oriedtal «Villa del Salto»
Uruguay, id id «Rio de la Plata.»
Rosario, id nacional «Capitan»
Montevideo, id id «Porteña»
Montevideo vapor ingles «Silex.»
Uruguay id id «Saturno.»
Rosario id nac «Proveedor.»
Id id brasilero «San Cristobal.»
Dia 10—Gualeguay vpor nac «General Garibaldi.»
Lóndres paqte inglés «Galatea.»

# Diversiones públicas.


## VICTORIA

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA

EVA CARLANY

Debút de la compañia.

LE CAID

Opera cómica en 2 actos, música de Ambroise Thomas.
Al estudio: Los mosqueteros de la reina. La dame blanche.

## OPERA

El Sabado 15 de Febrero

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros ..... 50 $.
Palcos ..... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoritas se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace reperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un tado digno de la buena sociedad de que se compone.

La boleteria está abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

## ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Merdredi 11 Fevrier 1873

PREMIERE REPRESENTATION

Les Canotiers de la Seine

Grand vaudeville en 5 actes, melé de chant et de dance.

1 acte Le Poot Lonis Philipqe. 2 id á Bougival. 3 id Le bal morel. 4 id En Marmandie. 5 Les habita noirso. Au 3me acte. Grand can-can par toute la trupe.

Dimanche 16 Fevrier

GRAN BAL MASQUE

Lundi 17. Benefice de Mme. Pontis.

A l'etude La Simbale d'argent, operé fouffe en 3 actes, Les Noces de merlucho vondeville.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espéctaculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sàbios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlandors serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla ..... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas ..... 100 $
Las puertas se abrirán á las 7 1/2 y principiará á las 8 1/2 en punto.


# EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, so cita, llama y emplaza á D. Bautista Ardoy, por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca por ante SSria. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y á contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que por cobro de pesos, le ha promovido D. Anacleto Ferrer en representacion de D. Pedro Sex en la inteligencia que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Joaquin Lijó.**
Núm. 1130. 11. 3 p. v 14

El Dr. D. Jorgo Echeverria Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha dispuesto en el espediente seguido por D. Augusto Puech contra la testamentaria de D. Miguel Gonzalez sobre cobro de alquileres, se cite, llame y emplace por el término de ocho dias á D. Manuel Souta ó á su representado D. Manuel Gonzalez Gamas, á fin de que comparezca por intermedio del escribano que suscribe, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 4 de 1873. **Pardo**
Núm. 1131. 11. 8 p. v 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José L. Navarrete, para que comparezcan en el término de nueve dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Manuel G. Céspedes, sobre estravio de un documento, para que tomen la intervencion que les corresponde en los autos citados, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, por la oficina del que firma, Defensa núm. 74. Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. **Manuel Malmierca**, escribano secretario.
Núm. 1114. 10. 9 p. v 19

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrera 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo Civil, y á solicitud del procurador D. Federico D. Jonas se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á D. Eusebio L. Medrano la providencia recaida en los autos que siguen los Sres. Klayuach y Ca. contra D. Servando Gomes de Vertonet sobre cobro de pesos, siendo el tenor de aquella el siguiente: A la oficina y entreguese. Hay una rubrica. Lo mando y rubricó el Sr. Presidente de la Sala 2ª en lo Civil del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Alejo B. Gonzalez en Buenos Aires á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, de que certifico. Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezca á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano del Superior Tribunal de Justicia. **Ramon Peralta.**
N. 1113 10.6p.v16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Lopez Pardo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Antonio Lopez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion, de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 10 de 1873. Perú 120. **I. Campos.**
N. 1119 10.8p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Se hace saber á Don Benjamin Amparan, por el término de ocho dias contados desde la fecha, que su esposa Da. Delfina del Pardo se ha presentado ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y oficina del Escribano que firma. Calle de la Defensa núm. 74, solicitando venia supletoria para ejercer sus derechos en la testamenteria de Da. Mercedes Abalos á afecto de que concurra, el citado Amparan á tomar la intervencion que le corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1872. Escribano Público, **Natalio A. Ponce.**
N. 1088 7.8p.v16.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llamo y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comuin para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieron sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
8f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestado de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Feliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugue D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamenteria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interecen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tasaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada ste lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su Juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protacolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta**, Escribano Secretario.
No. 926 o21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civill Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del secretario que suscribe callle de la Defensa núm. 78 á deducirsus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v23f.

Por disposiciou del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de ... Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina el escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espédiente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14.30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Enrique Peick por el término de seis dias para que comparezca ante el Juzgado de SSria. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente iniciado por doña Cirila Almada, solicitando vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Granados**.
Núm. 1083. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones**.
Núm. 1082. 6. 30 p. v 8 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota**.
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se notifique por medio del presente á doña Ana Maria Cuaco la providencia recaida en el espediente que le sigue D. Vicente Gifone, por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. Resultando del precedente certificado que doña Ana Maria Cuoco no ha comparecido, declárasele rebelde, dándose por contestado el traslado de la demanda, debiendo notificársele esta providencia por edictos, en dos periódicos por el término de seis dias. Buenos Aires, Octubre 7 de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Escribano público. Oficina Victoria núm. 66.
Núm. 1080. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto**.
N. 1000 29.39p.v30f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Garay, para dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de su oficina del secretario que suscribe, Defensa núm. 74 á absolver un pliego de posiciones presentado por el procurador Campos, en los autos seguidos por aquel contra D. Inocencio Puentes por cobro de pesos y de quien el procurador Campos es apoderado, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Bartolome Martin**.
Núm. 1050. 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Dourt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria (presente al acto. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Y. Campos**.
Núm. 1052. 4. 8 p. v 11

Herederos ó acreedores de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diogo Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparescan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde dando se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti**.
Núm. 1064. 4. 30p. v. 5 m:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia**.
N. 950 24.30p.v24f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 8 á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo**.
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo**.
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo (Mendez Grande) aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por D. Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de él solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados**.
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones**.
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.
Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.
Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra**.
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin**.
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones**.
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza (29 de Noviembre) conocida por los Hornos de Lezcano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1868. **Cloromiro Gallardo**.
N. 905 18.30d.v19f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo**,
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo**.
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo**.
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza (29 de Noviembre) entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo**.
N. 903 18.30d.v19.f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo**.
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde en los dias veinte uno, y veinte y dos del corriente mes de Febrero, de una finca de la propiedad de la testamenteria de Da. Rosa Coucel, situada en la calle de Lores núm. trescientos setenta y cuatro, compuesto su terreno de once metros docientos cincuenta y ocho milímetros de frente al Oeste por catorce metros docientos ochenta y nueve milímetros de fondo y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos veinte y cuatro centavos mjc. Por mas pormenores losinteresados pueden ocurrir á la oficina del secretario que firma previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Febrero 1° de 1873. Escribano Secretario, **Feliz Sagasta**.
N. 1074 5.10p.v1f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo (Pacifico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo (Pacifico) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen**.
N. 879 16. 40d. v27.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y doña Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones**.
Núm. 1007. 30. 30 p. v 28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el quefirma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento delo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia**.
Núm. 1001. 30. 30 d. v 2 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia**.
N. 1031 31.30p.v2m.

## AVISOS

**MOTOR**

En esta imprenta se vende uno muy varato.
**POTOSÍ 89 Y 91.**
Pmte.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata. Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 8 y ½ á las 4 de la tarde.
Núm. 789. 8. 30 p. v 9 m

**Costureras** Se necesitan en la Comisaria calle de Lima y esquina Venezuela se los pagara, un buen sueldo.
13.4p.

**Al público** El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. Pascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al Sud D. José Picco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 4 de 1873.
**José Higinio Solvegra.**
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 4 m

**Libros** A 10 $ método de Ollendorff en español, francés, inglés etc. polyglots en español, francés, inglés etc. á 20 $ Potosí 103.
Núm. 1134. 11. 6 p. v 17

**Al público** El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.
El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Roque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
**Francisco Janvieres,**
Inspector.
Maximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

**Al público** El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
**José Higinio Solveyra.**
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

**Al público** El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veinteiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.
El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
**Francisco Janviéres,**
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

**Por 100,000 ps. m|c.** Lo que es debaldo. Se venden por esa insignificante suma, 2 casitas muy centrales distante 9 cuadras de la plaza de la Victoria, calle empedrada, gas, aguas corrientes y distante 2 ½ cuadras de la iglesia de San Telmo.
Dan 1,000 $ mensuales, esta es una pichincha, anden pronto; calle de Potosí núm. 119 ½ darán razon.
Núm. 1121. 10. 5 p. v 15

**Terrenos en Quilmes** Se compran terrenos en el pueblo de Quilmes ó en las chacras, siempre que los precios sean cómodos. Tambien se compran en Belgrano, en Moron, en Flores y San Fernando. Se desea comprar una finca en el pueblo de Flores, para todo esto ocurrir calle de Potosí núm. 119 ½.
Núm. 1125. 10. 5 p. v 15

**Por 27,000 pesos m|c.** Se vende una casita, 3 cuadras antes de llegar al gran paseo Caridad; tiene como 40 varas de fondo, 2 piezas, y dá 300 pesos de renta; ojo y andar pronto, calle de Potosí núm. 119 ½. Esta sí que es ganga.
Núm. 1126. 10. 5 p. v 15

**Asuntos judiciales** Se compran los que estén en tramitacion; ocúrrase para tratar, Potosí 119 ½ Se hacen balances, se cobran cuentas, remites, contratos et. etc.
Núm. 1127. 10. 5 p. v 15

**Por 25,000 pesos m|c.** Se vende un lindo terreno, calle de Independencia, 3 cuadras antes de llegar á la quinta del Dr. Argerich, tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, pasará el tramway por la puerta; ocúrrase para tratar, calle de Potosí núm. 119 ½ Títulos buenos.
Núm. 1122. 10. 5 p. v 15

**Por 20,000 pesos m|c.** Se vende una manzana de terreno, en el lado pueblo de Moron; ocúrrase para tratar, Potosí 119 ½, se da tan barato por ausentarse su dueño del pais.
Núm. 1123. 10. 5 p. v 15

**Martillero** Se ofrece uno, con muchos años de práctica, para llevar el martillo en alguna casa de remate, conoce perfectamente bien el precio de las mercaderias, fincas y terrenos. El precio que llevará mensualmente será muy acomodado; ocúrrase calle de Potosí núm. 119 ½ que darán razon ó dejar una esquelita.
Núm. 1129. 10. 5 p. v 15

**Por 17,000 pesos m|c.** Se vende, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, distante 2 cuadras de la estacion Caridad por la calle de Venezuela; se dá tan barato por que el dueño tiene que pagar una deuda; ocurrase para tratar, calle Potosí núm. 119 ½.
Núm. 1124. 10. 5 p. v 15

**Miguel Bordenabe**
Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

**Banco Aleman Belga**
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
*W. Moll, M. Cassel.*
Gerentes.
N. 3417 pmt.

**A 15 $ m|c.** La vara cuadrada; se venden solares en el partido de Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca del pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con árboles frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos.)
N. 1072 5.15p.v20.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

**Se venden** Fincas y terrenos á la direccion de la ciudad, se da dinero sobre hipoteca a interés módico y se saca del Banco Hipotecario. Ocurrir Bolivar 202 en el patio.

**Se cobran cuentas** Por una módica comision y se compran cuentas; se venden y se compran fincas en toda direccion de la ciudad lo mismo en los pueblos de campaña. Ocúrrase calle de Bolavar 202 en el patio.

**Muchachos** Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

**Se previene** A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873
**Luisa M. de Albariño.**
Núm. 923. 21. 30 p. v 21f

**Fiebre amarilla** Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m|c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

**15,000 $ m|c.** Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

**Utiles de Carnaval** Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p.v27f.

**Vino Jerez** Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

**Carlos Saavedra Zavaleta** Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

**Consultaciones** De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presento y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Núm. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

**Al Público**
El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
**José H. Solveyra.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

**Al comercio** La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

**El Doct. J. S. Poli,** médico-cirujano homeópata, con díploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

**50,000 pizarras** Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maderas de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

**DINERO** Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito. **Piedad 131.**
N. 977 27.30p.v27f.

**Se decea saber** Donde reside la Sra. Da. Joséfa Posso, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p.v13f.

**SEMINARIO INGLÉS**
564—CALLE VICTORIA—564
**Frente á la plaza de Lorea**
Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.
**Precios.**
Pupilos 450 $ m|c.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.
**D. F. Sauvain**, Rector.
e 29. 15 p. v 15 f

**Colegio Europeo**
El Martes 4 de Febrero se dará principio el curso preparatorio ó de humanidad por los profesores Regazzoli, Bordolazzi, Eguia, De Luca, Calandrelli, Duke, Pourcelot, Cittadini y Vesces.
Horas de clase de 9 á 3 1|2. Durante la hora de respiro de 12 á 1 es facultativo aprender esgrima ó gimnástica. Los pupilos y medios pupilos tendrán diariamente repeticion de matemáticas y latin, esternos 250.
Curso Comercial, en el colegio Europeo, horas de clase de 9 á 3 1|2, Ramos de enseñanza: Teneduría, contabilidad, Economia comercial, geografía, castellano, Francés, Italiano ó Ingles, esternos $ 250.
Comercial Nocturno, para los jóvenes ó empleados que no pueden asistir al curso diurno, los martes, jueves y sábados de 7 á 9 $ 150.
El programa del establecimiento se distribuye en el colegio Rivadavia 458 y en la libreria nueva Cangallo 59.
N. 7037 1.15p.v16f.

**Que nombre** Le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, cita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la Escuela San Cristobal, compuesta de 16 1|2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas algibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, callinero, entrada para coche, ect. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas ubas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay arboles frutales, sinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una ceresa, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, una id níspero de Italia, dos iden del pais siete id de igueras de España blancas, dos id negros, un laurel, una retama, dos sipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del Jardin para verla al núm. arriba indicado y para trátar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, Zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
G. 1089 7.4p.v12.

**Se venden** Diccionarios de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemento 60 $ derechos de gentes por Bello 15 $ curso de legislacion comparada por Laboulage 10 $ justicia criminal por Cottu 2 ts. 20 $ Codigo general por Tejedor 2 ts. 80 $ arengas etc. por el Dr. Moreno 30 $ lecciones de politica por Rivero 2 ts. 15 $ Código de Comercio de la Republica Argentina 10 $ práctica forense por Castro 50 $ derecho romano por Hugo 70 $ juzgados militares de Colon 10 $ derecho natural por Beney 10 $ du droit oriné des romains por Blandeau 45 $ estudios sobre las quiebras por Moreno 40 $ dictionare de droit comercial por Caumont 120 $ the federatis 70 $ derecho español por Sampere 40 $ instituciones de Justiniano por Ortalan 2 ts. 140 $ codes des prisous por Moreau 2 ts. 100 ps. uso de los derechos nacional y romano por Fernandez de Mesa 50 $ jurisprudenoia español por Cervantes 40 $ derecho romano por Muclvey 60 $ legistas por Coquille 60 $ dictionare de drait 35 $. Potosí 103.
N. 1102 7.8.v15.

**Aviso importante** Se hace saber al público, que la composicion nítrica contra las hormigas negras, que antes estaba depositada en la drogueria del pueblo, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 254.
Núm. 1059. 4 8 p. v 12

**Vino de Jerez** Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es docir: Jerez fino, manzanilla extra, amontillado muy fino; calle de la Piedad núm. 148.
**T. Neild.**
Núm. 1060. 4. 10 p. v 14

**Avisamos** A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

**Reparto** A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v28f.

**Pianos del pais** Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

**Al Público**
El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
**José H. Solveyra.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

**Comisaria General**
DE GUERRA Y MARINA
Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
Se previene á las Sras. Costureras que hubiesen rscibido piezas de ropa con anterioridad al 1° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas.
*Martin B. Campos.*
7.4p.v12.

**LA PROBIDAD**
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
**Domiciliada en Buenos Aires**
*CALLE RECONQUISTA N. 87*
(ALTOS)
**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.**
CAPITAL
Un millon de ₱ fuertes
**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

## REMATES

**Filemon Jordan**
**El Domingo 16**—De Febrero de 1873 á las 12 en punto—Remate—A los pobres.
En el partido de la Villa de Lujan á una legua del pueblo. Será vendida una magnifica area de terreno de estancia á la mejor oferta y dinero de contado, compuesta de 22 vs. de frente por 6,000 vs. de fondo, poblado de ricos pastos, y con una poblacion de mérito. Compuesta de dos piezas bien construidas de pared francesa, un galpon de lo mismo como de 20 varas de largo con piso de ladrillo como para ovejas finas ó para mil destinos de provecho, á mas un alambrado de una cuadra de frente por dos de fondo, con un hermoso monte de paraisos. Concluida esta venta venderé 80 animales vacunos de buena calidad y en buen estado.
El tren sale del Parque á las 6 de la mañana y los interesados encontraran en la Estacion de la Villa de Lujan, carruajes distinguidos con una banderola punzó para conducirlos, prevengo á los interesados que esta posicion es conocida por la de los erederos de Nabarro, y se encuentra rodeada de linderos de importancia que son por un costado el Dr. D. Bernado Irigoyen á dos pasos del Establecimiento del Sr. D. Andres Lescano y mas próximo del Establecimiento, del Dr. D. Juan Rafces.
No. 1111 10. 6p v 16.

**Manuel Benza**
JUDICIAL
**El Domingo 16 de Marzo** próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

**Manuel de la Serua**
**De carruajes, bazar y talabarteria**
**El Viernes 14 del corriente** á las 12 del dia y al contado lo siguiente:
Una preciosa calera de primera clase construida en Paris por uno de los primeros fabricantes Willion Guict.
Un grande y variado surtido de Bazar, arneces para tilbury negros, id blancos de fantacia id de rica clase negros y blancos á proposito para paseo y el carnabal monturas Inglesas para hombres y señoras y niños y muchos otros objetos que estaran á la vista.
N. 1138 11.3p.v14.

**Martin J. Haedo**
**El dia 12 de Marzo** del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamenteria de los conyugues José Bacigalup y Catalica Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fé donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Esto por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

**Pablo Gowland**
**En el 11 de Setiembre**
Lindo terreno en la calle de Saavedra entre Potosí y Moreno, 20 varas de frente al Oeste por 35 de fondo.
**Hoy Miercoles 12 del corriente** á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno al mas alto precio. No faltar á la hora indicada.
Núm. 1132. 11. 1 p. v 12

**Por el mismo**
Del almacen de Comestibles y Bebidas Calle de Santiago del Estero y Méjico.
**El Jueves 13 del corriente** á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa que es como sigue.
Azúcar, vino, id jerez, quesos de gruyero, arroz, conservas italianas y francesas, almidon, nueces, almendras, loza surtida, cristales, varios juegos de mesa de id y un gran surtido de articulos del ramo.
Se previene que dicho almacen tiene todavia tres años de contrato, hace un buen diario, el alquiler es módico.
N. 1109 10.3p.v13.

**Por el mismo.**
Hermosísimo terreno, calle Potosí entre Alberti y Saavedra. 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.
**El Miercoles 12 del corriente**—A las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza 11 de Setiembre le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor.
Venta á cualquier precio.
Títulos superiores.
Informes Defensa 114.
1090 7.5p v12.

**Máximo Benguria**
**El Domingo 16 de Febrero** del corriente año á las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y 5 varas tasada en la suma de 109,885 $ 66 conts. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

**Adolfo Bullrich y Ca.**
**De muebles plantas etc.**
Calle de las Artes esquina á Arenales, de una familia lemana por ausentarse al campo.
**El Miercoles 19 del corriente** á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia, por ausentarse al campo y cuyo pormenor daremos oportunamente.
N. 1119 11.8p.v19.

**Por los mismos**
**De una espléndida propiedad**
Calle de Rivadavia núms. 1,246 á 1,254, media cuadra del Mercado 11 de Setiembre para San José de Flores, gran barraca, galpones, cómoda casa de familia, (independiente) local de gran porvenir, estacion del Ferro-Carril del Oeste (nueva) y del Rosario, á 2 cuadras de distancia.
**El Jueves 20 del corriente** á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa bancaria á saber:
La propiedad arriba mencionada, situada sobre la calle de Rivadavia antes de llegar á la Estacion del Sr. Lacroze, en terreno compuesto de 35 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo; á las 60 varas tiene un martillo á su favor de 17 varas de fondo por 11 varas de frente, sobre la calle de la Caridad, de manera que el terreno tiene entrada por las calles Rivadavia y Caridad.
El edificio se compone de una cómoda casa de familia edificado en terreno de 17 1|2 varas de frente á la calle Rivadavia con 29 varas de fondo con 7 grandes y cómodas piezas de azotea. un galponcito de madera con sótano, otro cuarto de tabla, pozo. oficinas y gran pátio, en el comedor chimonea, las piezas empapeladas.
Esta casa puede venderse separadamente como se puede ver por el plano.
La Barraca tiene 17½ vs. de frente sobre la calle Rivadavia con gran porton de fierro, cada lado dos grandes almacenes, techo de azotea, cada almacen de 5 ½ vs. de luz por 29 vs. de largo uno y el otro 22 vs. altas 29 vs. de la linea de la calle, el terreno tiene 35 varas de frente hasta el fondo, el donde hay galpones sostenidos por columnas de material. techo de zinc superior, el uno mide.
El uno mide 10 vs de ancho por 40 vs. de largo, el otro 11 vs, de ancho por 32 vs de largo, con salida á la calle Caridad, tiene pozo para colocacion de una prensa, otro para picadero, pozo de rica agua y un gran patio de 20 vs. por 20.
Creemos inútil llamar la atencion sobre esta gran propiedad situada en un parajo destinado á ser el emporio de la República Argentina pues basta recordar que es allí donde va á establecerse la gran estacion del ferro-carril al Rosario es allí donde debe y tiene que llevarse la gran estacion del ferro carril del Oesto (que tarde ó temprano cruzará la Pampa para llegar á Chile) que como todos saben se piensa sacar del Parque, allí existen en fin las estaciones de los Sres. Lacroce y Billinghurst y aquella puede llamarse la entrada y salida de una gran Colmena si uno contempla el movimiento perpétuo que hay entre sus calles.
Pocas veces se ha ofrecido en venta una propiedad de mayor porvenir que esta y es por eso que nos permitimos llamar la atencion de todos sobre este remate.
Planos y pormenores de la propiedad se repartirán oportunamento.
Títulos superiores.—Mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.)
1109. 10-10,v 20.

**Por los mismos**
Valiosa propiedad la Chacra conocida por de Coquet sobre la nueva estacion Ituzaingo F. C. del Oeste entre Moron y Merlo 87 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con casas, montes, alfalfares, palomar, alambrados, hacienda vacuna, lecheraje, caballos, carrnajes, etc., etc.
El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:
La esplándida y prodictiva chacra conocida por de Coquet y Herrero.
Chacra 87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, mas la accion á 9 cuadras terreno municipal, que se encuentra dentro de los límites de esta propiedad, de aquellas hay 60 cuadras mas ó menos alambradas.
Poblaciones—3 piezas de material techos de azotea, embaldozadas, maderas duras; piso de baldoza, un gran corredor de azotea, 18 varas de largo por 5 cinco de ancho, 5 piesas de material techos de tejas francesas, pisos de ladrillos, un lindísimo palomar con 4000 casillas perfectamente pobladas, un pozo noria para manga con pilares de material y magnificas piletas de fierro. otro pozo en el patio pilares de material y la gran pileta de lo mismo con sus llaves de bronce, otro pozo mas en el potrero grande en regular estado, alambrados interiores, corrales y todo lo que constituye una verdadera chacra.
Sembrados—Un gran alfalfar de 10 manzanas sembrado el año anterior, 2 grandes parvas de pasto de 2° y 3° corte. una quinta sembrada con las mejores legumbres. árboles frutales finos, otros de adornos, muchos puestos este año, que se principiaba á formar el jardin.
Existencias—90 vacas lecheras todas elejidas; como 18 caballos del servicio, entre ellos algunos de tiro, 6 ú 8 mas ó ménos, y de toda confianza, como 30 vaquillonas elejidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó menos, una volanta superior para seis personas hechura americana, construida en el pais con un año de uso, con sus arreos correspondientes una jardinera sobre elásticos con buenos arreos, una casilla de madera sobre ruepas, un carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura un sin número.
Calidad del campó—Superior tierra vejetal negra sin una pulgada de bañado, el campo mas al to al rededor de la estacion Ituzaingo como está a la vista por los desmontes del F. C. del oeste pues alli es la parte mas alta de toda la linea hasta Chivilcoy.
Situacion—La propiedad está situadr entre las estaciones de Moron y Merlo, sobre la nueva estacion Itusaingo ya contruida y que debe abrirse al servicio en todo este mes el F. C. divide la propiedad que á 2 1|2 cuadras de la estacion, alli debe formarse un puebld como es de pública notoriedad, los planos para escuela y edificios están aprobados ya por el Gobierno. Creemos que con los detalles que anteceden y que pueden ampliarse cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un brillante porvenir convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate y que reuné todas las condicionee que anteceden.
Campo grande, alto sin desperdicio poblado productivo sobre una estacion, á 5 leguas de la ciudad y sobre un pueblo que aunque en proyecto no tardará un año en que esté en ejecucion y sus edificios públicos levantados así que inutil creemos entrar á hacer poesia donde todo es positivisimo. lo que si rogamos encareridamente á los que tenga interés en su adquisicion vayan á ver á la chacra y convencerse dirijiendose á la Estacion Moron cualquir cochero los llevera en 25 minutos.
Planos de la chacra podran obtenerse en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 6 dias antes del remate.
Titulos de primer órden.
NOTA—el local donde debe efectuarse remate se anunciará oportunamente.
OTRA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalles se dará oportunamente.
N. 1100 10.11.p.v21f.

**Por el mismo**
De 400 plantas de camelia—4500 cajones semilla de alfalfa superior—Gallos, gallinas y pollos de cochinchina—Palomas de cria especial.
**El Viernes 14 de Febrero** remataremos al contado y á la mas alta postura, lo siguiente: principiando el remate á las 12 por la magnífica coleccion de camelias entre las que hay plantas de todos tamaños.
En seguida venderemos de 4 á 5000 arrobas de semilla de alfalfa superior clase, al gusto de los compradores.
Concluiremos con la venta de la preciosa cria de gallos, gallinas y pollos de cochin-china y de las hermosas palomas de cria especialisima. Llamamos la atencion de los interesados sobre estos animales, pues han sido traidos por una persona inteligente.
1115 10.8p.v14

**Por los mismos**
De una casita en el centro de la ciudad, calle de las Piedras núm. 111 entre Belgrano y Venezuela.
**El juéves 13 de Febrero** á las 3 en punto de la tarde, Venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura, esta casita para una corta familia. Consta de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La sala empapelada hace muy poco tiempo, piso de tabla 3 cuartos mas id id otra blanqueada tiene 2 patios, siendo el primero embaldozado y muy espacioso y tiene puerta de fierro á ia entrada. Es en una buena casita que ha estado ganando 900 $ mensuales y que se vende por liquidacion testamentaria.
Para ver los ticulos y las llaves, á nuestro escritorio, San Martin 118.
N. 1090. 7. 6p v13.

# Hidalgo y Torres

**AL PÚBLICO**

**No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.**
**De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.**
**Núm. 2999.**

**Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.**

**Por los mismos**
N. 5,487
JUDICIAL
**Gran casa con hermosa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay**
**Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m|c.**
**2|3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De orden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fijarse bien**
**Gran comodidad**
**Ir á inspeccionaria**
**El Domingo 2 de Marzo** á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangre.
La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y está dispuesto como para un gran negocio.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm 1112. 10. 20 p. v 2 m

**Por los mismos**
N. 5,488
**De la hermosa casa móderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia**
**10½ vs. por 60 1|2 de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas. 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.**
El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.
Estátuas en toda la casa.
Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 330,000 m|c. valor de costo $ 600,000 m|c.
**El Domingo 2 de Marzo** á las 3 y media de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.
Para mayor garantia pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear. Para mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 13 p. v 23

**Por los mismos**
N. 5.481
**¡Gran remate!**
**¡En el lindo pueblo de Quilmes!**
**¡Manzanas divididas en lotes!**
**Grandes y Chicos**
**¡Al mas alto precio!**
Entrando una magnífica casa hecha á todo costo; maderas duras, pisos de tabla etc. etc. gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo sercado de alambre.
Rodeados de edificios de importancia, lindando con los Sres., posecion magnífica, ¡el tramway á la puerta! A 2 cuadras al O. de la plaza y á 3 de la estacion del Ferro-Carril, terrenos altísimos, títulos á satisfaccion.
**El Domingo 16 del corriente** á las 10 y 35 del dia venderemos sin falta alguna esta magnífica manzana de terreno situada en el parajo mas central del pueblo, inmediato á la Iglesia, á la estacion, etc. etc. Recomendamos por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar la que ya existe en dicho terreno, (todo se venderá al mejor postor.)
NOTA—El tren saldrá del paseo de julio á las de la mañana.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 1047 3.13p.v16.

**Por los mismos**
N. 5485
**¡En Quilmes tambien!!**
**El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate**
**De 3 grandes lotes**
**Sobre la barranca**
**Pintoresca localidad**
**3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.**
**Lindando con los Sres.**
**Santa Maria, Villegas,**
**Younger y otros.**
**No quedará un lote sin vender**
**Y todos al mas alto precio**
**El tren sale del Paseo de Julio a las 10 y 25 y por mas informes, Bolivar 76.**
Núm. 1093. 7. 3 p. v 10

**Por los mismos**
N. 5,480
JUDICIAL
**En nuestra casa calle Bolivar N. 76.**
**¡De alhajas y brillantes!**
Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
**El Martes 4 de Marzo** á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

**Por los mismos**
**SEMANAL**
**de muebles**
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
**76—CALLE BOLIVAR—76**
**El Miércoles 12 de Febrero** á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.

**Por los mismos**
**¡VENTA PARTICULAR!**
**Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.**
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

**Por los mismos**
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
**Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!**
**¡De 42,825 varas cuadradas!**
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
**El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.**
El Domingo 9 de Marzo
**a las 12 en punto**
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importanto remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comisiones, calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 1085. 6 38 p. v 9 m.

[illegible] á la mas [illegible]
**El Domingo 23 del** [illegible] to de la tarde, situado en la cal[illegible] rando al Sud y Este cuyo pormeno[illegible]
El terreno mide 10 vs. de fróente á [illegible] fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con [illegible] ras, paredes dobles como para edificios de [illegible] pon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo [illegible] pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un [illegible] verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1117 10.17p.v23.

**Por el mismo**
**El Domingo 16 del corriente** á las 8 en punto, gran quemazon por ausentarse su dueño para Europa de la casa con buen terreno situada en la calle de Defensa núm. 566 á dos cuadras de la linda casa del Sr. Lezama, pasando la calle de San Luis con frente al Oeste, tramway á la puerta, y muy pronto el gas, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs. de fondo, 4 lindas piezas de material bien hechas, entre ellas un dormitorio de altos que domina toda la Boca y Barracas á mas tiene dos piezas de tabla que sirven para depósito un gallinero grande, letrina, cocina y pozo de rica agua una quinta poblada de arboles frutales, todos ingertos y de la mejor clase en una palabra es una verdadera casaquinta, dentro de la poblacion.
NOTA—El dueño dela propiedad que es bastante respetable ha autorizado al rematador para que remate sin limite ninguno por que como ya se ha dicho se ausenta para Europa si por una casualidad la persona que lo compre no tubiera todo el dinero se le dejara la mitad so[illegible] hipoteca con un interes modicó, por mas pormenores Vi[illegible] núm. 86.
N[illegible]118 10.6p.v16.

**Por el mismo**
**El domingo 16 del corriente** á las 6 y 1|2 de la tarde, gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia, mirando al Norte y Este, oda en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1. 8 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sud, 2 piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldozados.
El lote núm. 2. Tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demas igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles, como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo al Sur, todo edificado en cal maderas de urunday techos y pisos embaldozados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador, Victoria núm 86.
N. 1094. 7. 9p v16.

**Por el mismo**
JUDICIAL
**El Domingo 16 de Febrero** á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205;031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

**Pablo Escalante**

# Inauguracion de la nueva casa

**calle de**
**SAN MARTIN 154**
FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO
**Primer remate en el salon de lujo, de elegantes muebles y adornos de gusto.**
**El Miercoles 12 del corriente** á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles, pianos de concierto y adornos de gusto cuyo detalle por completo lo daremos proximamente, por tener infinidad de pedidos para vender en este remate para cuyo efecto les prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.
**Obsequiaremos a la concurrencia con un buen Lunch y refresco.**
Invitamos á los Sres. que quieran conocer las comodidades de nuestra casa, pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente.
1042 3. 9p. v 12.

**Por el mismo**
ESPLENDIDO REMATE

# De una casa quinta

PERTENECIENTE AL Sr. D.
**Emilio Hernandez.**
**Por ausentarse dicho Sr. á Europa.**
**Situada en la mejor localidad de Almagro**
**Con cuatro frentes**
**Ferro-Carril del Oeste,**
**Estacion Almagro al frente.**
**Calle de la Piedad recientemente abierta, con 20 varas de ancho y calle de Cangallo ó Gauna; con 30 varas de ancho, haciendo frente con la quinta del Dr. Velez Sarfield.**
**Los terrenos mas altos de esta localidad.**
El Domingo 16 de Febrero
**A las dos en punto de la tarde. Venderemos al mejor postor y dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente:**
En un solo lote ó en cuatro. como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta,
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 58 varas de frente, esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de zotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo de jardin, esta se dividirá en dos lotes uno 29 y otro de 30 varas de frente por 145 de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion: dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificada en 20 varas de frente por 50 de fondo, con ocho piezas principales con piso de tabla, cuatro ventanas de reja a la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared y demás oficinas necesarias, dando renta de 1600 $ mensual.
Cuarta fraccion un terreno al lado de estas con 35 varas de frente á la (via ferrea y frente á la magnífica casa quinta del Sr. D. José Freai) por una parte y Calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á la otra.
Esta propiedad se hace estiblame por la localidad donde se haya ubicada y pintoresca en todo sentido frente á la Estacion Almagro á 1 1|2 cuadra del Tramway del Sr. Billinghust y la prolongacion por la calle de Piedad del Tramway del Sr. Lacroze rodeado de magnificos edificios etc. por cuyo motivo no necesita de recomendaciones a la alhaja que las presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora. Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin 154.

# José C. Soto

**MUY NOTABLE**
**De un campo en el partido**
**GENERAL ALVEAR**
**El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.**
**En la Recoba nueva núm. 98**
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Burraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente denominada (Laguna de la Parva.)
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076, 5, 20 p. v 25

...ACIDOS

...y Joyeria

...SAN NICOLAS

...-159

...ARDI

...to establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativos, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderán desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

## LUCIANO J. AVELEYRA

**420—SANTA FÉ—420**

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarias en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribanía del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

**Se previene** Al maestro Albañil Sr. David Cardones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujuy hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo. Pmte.
718

## !Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

## Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

**328—VENEZUELA—328**

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**Enrique A. Jonas.** Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

**José C. Soto,** procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
*Cangallo núm.* 412.

## Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

**Planchadoras** Se necesita una para planchar ropa de hombre Potosí 93 (altos.)
Pte.

## LEOPOLDO DEL CAMPO

**abogado**

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

**A las casas** Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

## EL Dr. COVERTON

**Médico Cirujano**

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto s escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

**Se necesita** Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.
Pmte.

## TALLER DE

**APARATOS ELECTRICOS**

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Véiland.**
Núm. 3,074 Pmte.

## LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamento en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
**L. R. Newbery—W. Hamilton.**
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

## CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

**125 ½—CHACABUCO—125 ½**

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

## JARABE

**depurativo**

**Del Dr. Gibert, miembro**

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

## AGENCIA

**Del Banco Hipotecario**

**73 ½—CUYO—73 ½**

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

**AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.**

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

*BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,*

**Para Lima,**
**Callao,**
**Janeiro,**
**Lisboa,**
**Burdeos,**
**Barcelona,**
**Gibraltar,**
**Marsella,**
**Génova,**
**Nápoles**
**y demas puntos de Europa.**

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
**H. Gaytte y Ca.**
Núm· 2613 Pmte.

## LAS DILIGENCIAS

## DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
**La Empresa.**

## LAS DILIGENCIAS

**COMERCIO DE LOS PUEBLOS**

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
**La Empresa.**

## M. BROCOS

## gravador en madera

## PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

## COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

## DROGUERIA NACIONAL

## Por mayor y menor

## DE RETIENNE Y SINMERMACHER

## 42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

## GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

**ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872**

SALDRAN DE — Y — SALDRAN DE

**Cinco Esquinas Y Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana | 7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana |
| 7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche | 8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche | 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria Y Calle Callao**

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana | 7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche | 8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana | 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Puente de Barracas Y Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche | 6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Puente de Barracas Y Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche | 6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Plaza Constitucion Y Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche | 7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche |

**Plaza Constitucion Y Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

| A la llegada de los trenes | Para la salida de los trenes |
|---|---|
| á las 7 15 mañana. | á las 8 0 mañana. |
| » 8 6 » | » 10 30 » |
| » 9 30 » | » 2 30 tarde. |
| » 12 50 tarde. | » 3 30 » |
| » 4 8 » | » 4 30 » |
| » 5 50 » | » 5 30 » |
| » 7 20 » | » 7 50 » |
| » 8 15 » | » |
| » 9 50 » | » |

**Plaza Constitucion — Estacion Lima**

| A la llegada de los trenes | Para la salida de los trenes |
|---|---|
| á las 7 15 mañana. | á las 8 0 mañana. |
| » 8 6 » | » 10 36 » |
| » 9 30 » | » 2 36 tarde: |
| » 12 50 tarde. | » 3 36 » |
| » 4 8 » | » 4 36 » |
| » 5 50 » | » 5 36 » |
| » 7 20 » | » 8 0 » |
| » 8.15 » | » 9 36 » |
| » 9 50 » | » |

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

**Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.**

(Via Lima.)

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n· |

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

**MONEDA CORRIENTE**

*LA DOCENA*

DE RETRATOS

**en tarjeta fina**

**CUERPO ENTERO**

**Idem abrillantados 120 pesos**
**Busto doble fondo abrillantados 150**
**Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales**

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

## SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

## CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histórico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en su deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

**Gratificacion** Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 269. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

## FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

**NUEVE DE JULIO**

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

## COÑAC EXTRA

**Lamaud Cortes y Ca.**

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

**120—Cangallo—120**

Pmte.

## GABINETE DE GONSULTACIONES

DEL

**DOCTOR RAMAUGE**

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

**198—CALLE 25 DE MAYO—198**

N. 2784. Perm

## MÁRTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

**POR JOSE HERNANDEZ**

CONTIENE AL FINAL ÚNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

**Precio: 10 pesos**

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmte.

**CURACION**

DE

## MALES CRONICOS

**Fístola al ano**

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo ecete practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

## IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.
Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmto.

**Se alquilan** Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pto.

## LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

**La seccion 1.a**

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas dosocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susiumediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vie ne á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

**Seccion 2.a**

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

**Seccion 3.a**

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

**Seccion 4.a**

SE VENDE

Hay avisos de todas clasos de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

**Seccion 5.a**

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

**Seccion 6.a**

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

## SALA DE AVISOS

**47—CALLE DEL PERU—47**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
**Benitez y Durand.**
Permt.

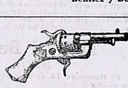

CASA INTRODUCTORA

## ARMERIA

## DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

**REVOLVERS**

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiet, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para uso de los calibros 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

**ESCOPETAS**

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

**CARTUCHOS**

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

**ESPADAS**

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

**COMPOSTURAS**

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

**¡¡Venta por mayor y menor!!**

Núm. 2845 Pmte.

## Nuevo Corralon de maderas

## Rivadavía 1,629 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

## ALEJANDRO MILLER Y Ca.

Núm. 953. E. 24. Pmte.

## Corralon de maderas de

## RODOLFO BUNGE

## BUEN ORDEN 385

## Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

## Société génerale

**De Transports Maritimes á vapeur.**

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

**Service direct á grandesse vitesse**

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

**Pour Marseille, Genes et Naples**

TOUCHANT

**A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne**

| LE PAQUEBOT-POSTE | LE PAQUEBOT-POSTE |
|---|---|
| **POITOU** | **SAVOIE** |
| CAPITAN RAZOULS | CAPITAN GUIRAUD |
| **Partirá le 19 de Febrero** | **Partirá le 19 Marzo** |

**PRIX DE PASSAGES**

| | 1er. CLASSE | 2me. CLASSE | 3me. CLASSE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $f. 50 ou 1250 $ | $ f. 40 ou 1000 « | $ f. 20 ou 500 $ |
| Barcelonne | « 190 ou 4750 « | « 140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Marseille | « 175 ou 4375 « | « 130 ou 3250 « | « 60 ou 1500 « |
| Génes | « 190 ou 4750 « | « 140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Naples | « 200 ou 5000 « | « 150 ou 3750 « | « 60 ou 1500 « |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

**21—RUE DE LAS PIEDRAS—21**

2705 n.19-v. 20 e.

## Elixir dentrífico conservador

## SAINT-SERVAINT

## DEL DOCTOR CASASA

**Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.**

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
**Depositarios**—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290, botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En esto mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
2778 p.

## COLEGIO EUROPEO

*EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL*

449-RIVADAVIA-449

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

**TROGRAMA:**

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo insesperta, el desaliento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta que solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta hoy por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniaje, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intèrprete del voto general del país, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despertar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los sères de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografia y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

Á los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduría pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia lamento de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofrecíese desde ahora amplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatía de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma áun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer las tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantía para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

**J. Regazzoli.**
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matías Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duko, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Ponsor Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.
Pmte.

## CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

**Fábrica de Ascona**

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI Hs. y MAVEROFF**

120—Cangallo—120

Pmte.

## FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

**TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO**

UNICO DEPOSITO

**FUSONI Hs. y MAVEROFF**

120—Cangallo—120

2615. Pte.

## CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.

**417—RIVADAVIA—417**

Núm. 2762 Pmte.

**BELLEZA DE BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS**

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

**PRECIOS MODERADOS**

DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER

**DE WHEELER Y WILSON**

CALLE DE VICTORIA N.° 320

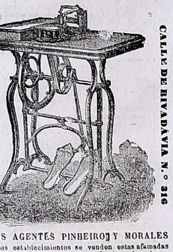

CALLE DE RIVADAVIA N.° 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los los trabajos de costura Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

## Sombrereria

**Hispano-Americana**

DE

**NICOLAS AÑON**

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

## AGENCIA MARÍTIMA

**DESPACHANTE DE ADUANA**

Y

**COMISIONES EN GENERAL**

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

**RECONQUISTA 53**

MANUEL B. RISSO.

## DEPOSITO

DE

## MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

**Se venden á precio reducido**

(ENSEÑANZA GRATIS)

**206—VENEZUELA—206**

Permanente. JShawnan.

## BRONQUITIS

## JARABE Y PASTA

**de VAUQUELIN**

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
**Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO**
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
**En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuari núm. 33.—M. David.**
**Núm. 2794** Pmt.